

**CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO N° 604 DE 2018
 INFORME DE GESTIÓN MENSUAL NOVIEMBRE 2021**

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 7.7., OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO E INFORMES del Contrato de Encargo Fiduciario N° 604 del 21 de noviembre de 2018, presentamos el informe mensual del mes de septiembre de 2021 de las gestiones adelantadas por la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S. A. –FIDUAGRARIA S.A.-, respecto de las obligaciones contractuales estipuladas en los componentes financiero, operativo y legal del citado Contrato, al corte del 30 de noviembre de 2021.

TABLA DE CONTENIDO

CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO N° 604 DE 2018.....	1
HECHOS RELEVANTES DEL MES.....	6
CAPITULO I: INFORME FINANCIERO	7
1. ESTADOS FINANCIEROS.....	7
1.1. Subcuenta de Solidaridad.....	7
1.1.1. Estado de Situación Financiera	7
1.1.2. Estado de Resultados	¡Error! Marcador no definido.
1.2. Subcuenta de Subsistencia.....	¡Error! Marcador no definido.
1.2.1. Estado de Situación Financiera	¡Error! Marcador no definido.
1.2.1.1. Recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME), que no hacen parte del Fondo de Solidaridad Pensional al corte de octubre 2021.	¡Error! Marcador no definido.
1.2.2. Estado de Resultados	¡Error! Marcador no definido.
1.3. Rentabilidad de las cuentas bancarias de operación y del Portafolio de inversiones.	15
2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.....	15
2.1. Subcuenta de Solidaridad.....	15
2.1.1. Ingresos	15
2.1.2. Egresos	¡Error! Marcador no definido.
2.1.2.1 Registros mes actual.....	¡Error! Marcador no definido.
2.1.2.2 Obligación y Orden de Pago (OYOP).	¡Error! Marcador no definido.
2.1.2.3 Giros	¡Error! Marcador no definido.
2.1.2.4 SalDOS por registrar, Obligar y Girar.....	¡Error! Marcador no definido.
2.1.2.1 Reservas presupuestales y pagos ordenados del año 2020.....	¡Error! Marcador no definido.
2.2. Subcuenta de Subsistencia.....	¡Error! Marcador no definido.

2.2.1.	Ingresos	¡Error! Marcador no definido.
2.2.2.	Egresos	¡Error! Marcador no definido.
2.2.2.1.	Egresos Proyecto de Inversión Exmadres Comunitarias y Exmadres Sustitutas a cargo del Ministerio del Trabajo.	¡Error! Marcador no definido.
2.2.2.1.1.	Registros mes actual.....	¡Error! Marcador no definido.
2.2.2.1.2.	Obligación y Orden de Pago.	¡Error! Marcador no definido.
2.2.2.1.3.	Giros.	¡Error! Marcador no definido.
2.2.2.1.4.	Saldos por Registrar, Obligar y Girar	¡Error! Marcador no definido.
2.2.2.2.	Reservas	¡Error! Marcador no definido.
2.2.2.2.1.	Obligación y Orden de Pago.	¡Error! Marcador no definido.
2.2.2.2.2.	Giros.	¡Error! Marcador no definido.
2.2.2.3.	Giros órdenes de pago del año 2020	¡Error! Marcador no definido.
2.2.3.	Egresos Programa Colombia Mayor.....	¡Error! Marcador no definido.
2.2.3.1.	Saldos por Registrar, Obligar y Girar.	¡Error! Marcador no definido.
3.	RECAUDO.....	24
3.1.	Subcuenta de Solidaridad.....	24
3.1.1.	Aportes del 0.5%	24
3.1.2.	Multas y sanciones	¡Error! Marcador no definido.
3.1.3.	Intereses de mora	¡Error! Marcador no definido.
3.1.4.	Rendimientos aportes FSP administradoras	¡Error! Marcador no definido.
3.2.	Subcuenta de Subsistencia.....	¡Error! Marcador no definido.
3.2.1.	Aportes del 0.5%	¡Error! Marcador no definido.
3.2.2.	Aportes diferenciales	¡Error! Marcador no definido.
3.2.3.	Aportes pensionados.....	¡Error! Marcador no definido.
3.2.4.	Intereses de mora	¡Error! Marcador no definido.
3.2.5.	Rendimientos aportes FSP administradoras	¡Error! Marcador no definido.
4.	PORTAFOLIO DE INVERSIONES.....	¡Error! Marcador no definido.
4.1.	Portafolio de Inversiones Consolidado del FSP	¡Error! Marcador no definido.
4.2.	Subcuenta de Solidaridad.....	¡Error! Marcador no definido.
4.2.1	Composición del Portafolio de Inversiones.....	¡Error! Marcador no definido.
4.2.2	Partidas conciliatorias de inversiones frente al Balance..	¡Error! Marcador no definido.
4.2.3	Rentabilidad del Portafolio.....	¡Error! Marcador no definido.
4.3.	Subcuenta de Subsistencia.....	¡Error! Marcador no definido.



4.3.1	Composición del Portafolio de Inversiones.....	¡Error! Marcador no definido.
4.3.2	Partidas conciliatorias de inversiones frente al Balance..	¡Error! Marcador no definido.
4.3.3	Rentabilidad del Portafolio.....	¡Error! Marcador no definido.
4.4.	Cumplimiento de las políticas de inversión	¡Error! Marcador no definido.
4.4.1.	Portafolio de Inversiones del Fondo de Solidaridad Pensional.....	¡Error! Marcador no definido.
4.4.2.	Portafolio Subcuenta de Solidaridad.....	¡Error! Marcador no definido.
4.4.3.	Portafolio Subcuenta de Subsistencia.....	¡Error! Marcador no definido.
4.5.	Cumplimiento evaluación cupos de inversión por emisor ...	¡Error! Marcador no definido.
CAPÍTULO III: GESTIÓN OPERATIVA.....		42
5.	PROGRAMAS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	42
5.1.	Programa de Subsidio al Aporte en Pensión (PSAP)	42
5.1.1	Beneficiarios en mora	43
5.1.2	Suspensiones y retiros.....	43
5.1.3	Reintegros y reactivaciones.....	44
5.1.4	Pagos PSAP	45
5.2.	Programa Colombia Mayor	45
5.2.1.	Composición por género	45
5.2.2.	Cupos activos, suspendidos y vacíos	45
5.2.2.1.	Cupos activos.....	46
5.2.2.1.1.	Retiro de beneficiarios del Programa.....	46
5.2.2.1.2.	Ingresos al Programa.....	47
5.2.2.2.	Cupos suspendidos:.....	48
5.2.2.2.1	Suspensión por no cobro.....	49
5.2.2.3.	Cupos vacíos	50
5.2.2.4.	Programa Colombia Mayor– Estado de Convenios Centros de Protección Social al Adulto Mayor – CPSAM.....	50
5.2.3.	Evaluación de los Municipios	51
5.2.4.	Priorización.....	51
5.2.5.	Programación nómina de subsidios del programa Colombia Mayor.....	52
5.2.6.	Pagos Colombia Mayor.....	52
CAPÍTULO IV: GESTIÓN LEGAL.....		54
6.	DEFENSA JUDICIAL.....	54



6.1.	Acciones de Tutela	54
6.2.	Procesos judiciales.	55
6.3.	Derechos de Petición.....	58
6.3.1	Derechos de petición atendidos por las Regionales: 369	58
6.4	Trámites desafiliación beneficiarios PSAP (Debido Proceso).....	58
6.5	REQUERIMIENTOS ENTIDADES DE CONTROL Y OTROS: 26.....	59
CAPITULO V: PRESTACION HUMANITARIA.....		60
7	PRESTACIÓN HUMANITARIA PERIODICA.....	60
7.1	Estados Financieros Cuenta de Prestación Humanitaria Periódica (PHP).....	60
7.2	Sustanciación de actos administrativos para reconocimiento de la prestación humanitaria periódica para víctimas del conflicto armado (PHP)	60
CAPITULO VI: IMPLEMENTACIÓN RESOLUCIÓN #852 DEL 30 DE MARZO DE 2020		62
CAPITULO VII: IMPLEMENTACIÓN DECRETO LEGISLATIVO #553 DEL 30 DE MARZO DE 2020		63
CAPITULO VIII: IMPLEMENTACIÓN DECRETO LEGISLATIVO #814 DEL 4 DE JUNIO.....		64
DE 2020		64

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Estado de Situación Financiera – Subcuenta Solidaridad ...	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 2: Variación del Patrimonio – Subcuenta Solidaridad	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 3: Estado de Resultados – Subcuenta Solidaridad	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 4: Estado Situación Financiera – Subsistencia.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 5: Variación del Patrimonio – Subcuenta Subsistencia	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 6: Detalle rubros FOME a octubre 2021	13
Tabla 7: Estado de Resultados – Subcuenta de Subsistencia.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 8: Presupuesto de Ingresos - Subcuenta de Solidaridad.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 9: Ejecución Presupuestal Ingresos Subcuenta de Solidaridad.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 10: Apropriación Presupuestal de Gastos - Subcuenta de Solidaridad..	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 11: Ejecución Presupuestal Egresos Subcuenta de Solidaridad octubre de 2021 ...	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 12: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Solidaridad octubre 2021	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 13: Ejecución Presupuestal - Reservas Solidaridad	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 14: Presupuesto de Ingresos - Subcuenta de Subsistencia.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 15: Ejecución Presupuestal - Ingresos Subsistencia.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 16: Apropriación Presupuestal de Gastos - Subcuenta de Subsistencia.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 17: Ejecución Presupuestal – Proyecto Exmadres Comunitarias y Exmadres Sustitutas	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 18: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Subsistencia octubre 2021 ...	¡Error! Marcador no definido.



Tabla 19: Ejecución Presupuestal – Ejecución Reservas Presupuestales Subsistencia...	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 20: Ejecución Presupuestal – Ejecución Ordenes de pago 2020 Subsistencia	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 21: Apropriación presupuestal - Subcuenta de Subsistencia ...	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 22: Ejecución Presupuestal - Egresos Subsistencia.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 23: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Subsistencia septiembre 2021	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 24: Recaudo según entidades de procedencia - Solidaridad ...	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 25: Entidades con Mayor variación en recaudos.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 26: Comparativo Recaudo V/S Ingresos - Solidaridad.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 27: Recaudo por Multas y Sanciones	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 28: Intereses de Mora - Solidaridad.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 29: Rendimientos pagados por las Administradores.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 30: Recaudo total aportes Subsistencia.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 31: Aportes del 0.5% - Subsistencia.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 32: Aportes diferenciales	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 33: Aportes pensionados	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 34: Intereses de Mora - Subsistencia	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 35: Rendimientos pagados por las Administradores.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 36: Composición del Portafolio de Inversión consolidado	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 37: Rentabilidad del portafolio del Fondo de Solidaridad Pensional.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 38: Portafolio de la Subcuenta de Solidaridad.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 39: Diferencias valoración	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 40: Flujo de caja del Portafolio de Inversiones Solidaridad	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 41: Partidas Conciliatorias Subcuenta de Solidaridad	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 42: Rentabilidad portafolio Subcuenta Solidaridad	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 43: Portafolio Subcuenta Subsistencia	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 44: Diferencias valoración	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 45: Flujo de caja del Portafolio de Inversiones Subsistencia..	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 46: Partidas Conciliatorias Subcuenta de Subsistencia	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 47: Rentabilidad portafolio Subcuenta Subsistencia.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 48: Política de Inversión – Fondo de Solidaridad Pensional.	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 49: Política de Inversión - Subcuenta Solidaridad.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 50: Política de Inversión - Subcuenta Subsistencia.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 51: Cupos de inversión asignados y utilizados.	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 52: Beneficiarios PSAP por grupo poblacional.....	42
Tabla 53: Beneficiarios activos a nivel nacional.....	42
Tabla 54: Causales suspensión PSAP.....	43
Tabla 55: Causales retiro PSAP	44
Tabla 56: Reintegros y reactivaciones del PSAP.....	44
Tabla 57: Pagos subsidios PSAP	45
Tabla 58: Colombia Mayor – Balance de cupos.....	46
Tabla 59: Retiro de beneficiarios aplicados por causal	47
Tabla 60: Ingreso de beneficiarios por regional	48
Tabla 61: Suspensión por motivo.....	48
Tabla 62: Entes con Mayor número de suspensiones por No Cobro	50

Tabla 63: Cupos vacíos	50
Tabla 64: CPSAM que solicitan cesión del convenio.....	51
Tabla 65: Cumplimiento en la ejecución de Cupos asignados	51
Tabla 66: Variación de Priorización Colombia Mayor	51
Tabla 67: Municipios con Mayor priorización.....	51
Tabla 68: Programación de nómina octubre 2021 Colombia Mayor	52
Tabla 69: Resumen pagos a Beneficiarios Exmadres	53
Tabla 70: Resumen pagos a DAPS.....	53
Tabla 71: Estado Situación Financiera - Prestación Humanitaria Periódica	60
Tabla 72: Estado de Resultados - Prestación Humanitaria Periódica	60

HECHOS RELEVANTES DEL MES

- Durante el mes que nos ocupa se realizó el traslado de excedentes de liquidez de la Subcuenta de Solidaridad, a la Subcuenta de Subsistencia, por valor de \$53.000 millones, alcanzando al cierre del mes de noviembre de 2021, un valor acumulado de traslados de \$583.000 millones.
- En el mes de noviembre de 2021, no se liquidaron subsidios nuevos con cargo a los recursos provenientes del Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME), para el pago de Transferencias Económicas No Condicionadas, Adicionales y Extraordinarias, liquidación que se suspendió a partir del mes de julio de 2021.
- De igual manera, en el mes bajo reporte la Nación giró directamente al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, los recursos requeridos para apalancar el pago de los subsidios del Programa de Protección Social al Adulto Mayor, Colombia Mayor.

CAPITULO I: INFORME FINANCIERO

En este capítulo incluimos los aspectos financieros de mayor relevancia reflejados en los Estados Financieros del Fondo de Solidaridad Pensional, (en adelante FSP), incluyendo la ejecución presupuestal del citado Fondo durante el mes bajo análisis y el desempeño del recaudo con destino al mismo, correspondiente al cierre del mes de noviembre de 2021.

Adicionalmente precisamos que las cifras incluidas en el informe que nos ocupa se presentan en millones de pesos; sin embargo, en las tablas referenciadas y en los anexos soportes y adjuntos al mismo, entregados por correo electrónico, las cifras están reportadas en pesos corrientes.

1. ESTADOS FINANCIEROS

1.1. Subcuenta de Solidaridad

1.1.1. Estado de Situación Financiera

Al finalizar el mes de noviembre de 2021, el total del activo de la Subcuenta de Solidaridad cerró con un saldo de \$280,934 millones, de los cuales \$2,681 millones corresponden a recursos en efectivo, \$243,142 millones a Inversiones en títulos valores del mercado financiero y \$35,111 millones a cuentas por cobrar.

El activo de la Subcuenta que nos ocupa registró una disminución con respecto al mes anterior de \$41,053 millones, como consecuencia de los movimientos propios de la Subcuenta, tal como se detalla a continuación:

El efectivo presentó una reducción por valor por \$12,498 millones, originada por el traslado de excedentes financieros de la Subcuenta de Solidaridad a la Subcuenta de Subsistencia por valor de \$53.000 millones.

De otra parte, las inversiones en títulos valores del mercado financiero presentaron una disminución en \$29,661 millones, originado en la reducción en el saldo de CDT's por \$26,342 millones, de los TES en \$926 millones y en Bonos de entidades financieras en \$2,393 millones.

Por último, las cuentas por cobrar se incrementaron en \$1,106 millones, en su mayoría por la causación de los aportes del 0.50% que la Subcuenta de Subsistencia, debe trasladar a la Subcuenta de Solidaridad y el efecto neto por el pago de las sanciones.

Al cierre del mes de noviembre de 2021, el pasivo total de la Subcuenta de Solidaridad presentó un saldo de \$62,546 millones, reduciéndose en \$16,653 millones frente al mes anterior, conformado por las siguientes partidas:

Recursos a favor de terceros por \$97 millones, que corresponden al resultado neto de distribuir recaudos por clasificar por valor de \$9 millones y otros recaudos a favor de terceros por \$88 millones, que comprenden aportes que no son de propiedad del Fondo de Solidaridad Pensional y que es necesario devolver a sus propietarios.

También se incluye el saldo de Subsidios asignados por valor de \$59,787 millones, correspondientes a las nóminas del PSAP de los meses de septiembre a noviembre de 2021 y el efecto del pago de las nóminas de reprocesos #358 y #359.

Dicho pasivo también incluye comisiones por pagar al Administrador Fiduciario por valor de \$2,565 millones y honorarios por prestación de servicios por la suma de \$96 millones, estos últimos por los servicios prestados por la Auditoría e Interventoría del Contrato de Encargo Fiduciario #604 de 2018, correspondiente a los meses de septiembre a noviembre de 2021.

Las variaciones más significativas en el pasivo de esta subcuenta, se presentaron en el reducción en los subsidios para asistencia social en \$18,267 millones, en las retenciones e impuestos y en el valor de los honorarios por pagar en \$4 millones cada uno. Por su parte las comisiones por pagar al Administrador Fiduciario se incrementaron en \$1,550 millones y los recursos a favor de terceros en \$73 millones.

En el mes de noviembre de 2021, el patrimonio de la Subcuenta de Solidaridad arrojó un saldo de \$218,388 millones, presentando una disminución de \$24,401 millones respecto al mes de octubre de 2021, como consecuencia del efecto neto generado por el traslado mensual de excedentes a la Subcuenta de Subsistencia por \$53,000 millones y al registro de los excedentes del mes por \$28,599 millones.

Tabla 1: Estado de Situación Financiera – Subcuenta Solidaridad

Estado Situación Financiera	octubre-21	noviembre-21	Variación	Var. %	Part. %
ACTIVOS					
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 15.179.258.930	\$ 2.680.912.268	-\$ 12.498.346.663	-82,3%	1,0%
Inversiones e instrumentos derivados					
Títulos de Tesorería (TES)	\$ 47.875.294.208	\$ 46.949.369.078	-\$ 925.925.129	-1,9%	16,7%
Certificados de Depósito a Término	\$ 195.304.074.250	\$ 168.962.408.100	-\$ 26.341.666.150	-13,5%	60,1%
Bonos entidades Financieras	\$ 29.623.993.950	\$ 27.230.534.200	-\$ 2.393.459.750	-8,1%	9,7%
Cuentas por Cobrar	\$ 34.004.944.600	\$ 35.110.930.590	\$ 1.105.985.990	3,3%	12,5%
TOTAL ACTIVOS	\$ 321.987.565.938	\$ 280.934.154.235	-\$ 41.053.411.702	-12,7%	100,0%
PASIVOS					
Recursos a favor de terceros	\$ 24.441.176	\$ 97.130.991	\$ 72.689.815	297,4%	0,0%
Subsidios Asistencia social	\$ 78.054.378.540	\$ 59.787.318.293	-\$ 18.267.060.247	-23,4%	21,3%
Retenciones e Impuestos	\$ 4.719.538	\$ 359.040	-\$ 4.360.498	-92,4%	0,0%
Comisiones por pagar	\$ 1.014.551.661	\$ 2.564.806.598	\$ 1.550.254.936	152,8%	0,9%
Honorarios por pagar	\$ 100.232.831	\$ 96.189.504	-\$ 4.043.327	-4,0%	0,0%
TOTAL PASIVOS	\$ 79.198.323.747	\$ 62.545.804.426	-\$ 16.652.519.321	-21,0%	22,3%
PATRIMONIO					
Patrimonio de las entidades del gobierno	\$ 242.789.242.191	\$ 218.388.349.810	-\$ 24.400.892.382	-10,1%	77,7%
TOTAL PATRIMONIO	\$ 242.789.242.191	\$ 218.388.349.810	-\$ 24.400.892.382	-10,1%	77,7%
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	\$ 321.987.565.938	\$ 280.934.154.235	-\$ 41.053.411.702	-12,7%	100,0%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

En la siguiente Tabla, se detallan las variaciones presentadas en el patrimonio de la Subcuenta de Solidaridad.

Tabla 2: Variación del Patrimonio – Subcuenta Solidaridad

Variación del patrimonio	noviembre-21
Patrimonio al Cierre del Mes Anterior	\$ 242.789.242.191
+ Excedente del mes	\$ 28.599.107.618
- Traslado excedentes a Subsistencia	-\$ 53.000.000.000
Patrimonio al cierre del mes	\$ 218.388.349.810
Variación del patrimonio entre octubre y noviembre de 2021	-\$ 24.400.892.382

Nota: Cifras en pesos corrientes.

1.1.2. Estado de Resultados

Los ingresos acumulados de la Subcuenta de Solidaridad al cierre del mes de noviembre de 2021 ascendieron a la suma de \$462,101 millones, compuestos por ingresos fiscales (Aportes de 0.5% y multas e intereses de mora) por valor de \$434,646 millones; intereses sobre depósitos por valor de \$1,688 millones y valoración de inversiones por \$4,675 millones.

Dicho saldo también incluye otros ingresos financieros por \$6,113 millones, correspondientes a intereses cancelados por las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) por el retraso en la entrega de valores recaudados de meses anteriores; de igual manera, se incluyen ingresos diversos por valor de \$14,966 millones, que corresponden en su mayoría a la recuperación de la provisión de las nóminas de diciembre de 2020 del programa PSAP y por los aportes e intereses de años anteriores. Por último, se reporta la reversión de pérdidas por deterioro por valor de \$12 millones.

Los gastos acumulados para el citado mes ascendieron a la suma de \$203,741 millones, cuya composición se distribuye en gastos de administración y operación por \$6,975 millones, (correspondientes a \$6,545 millones por comisiones fiduciarias y \$430 millones por honorarios); el gasto público social por \$189,260 millones correspondientes a la causación de los subsidios del Programa de Subsidio de Aporte a la Pensión (PSAP), de las nóminas de enero a noviembre de 2021; el deterioro de cuentas por cobrar por \$845 millones de las multas dadas de baja de acuerdo a la resolución 2949 de 2020 autorizada por el Ministerio del Trabajo, y perdida por baja de \$86 millones, cuando estas presentan más de un año de antigüedad,

Otros gastos por \$6,571 millones correspondientes a los rendimientos generados por las cuentas de cobro #23 y #24, de acuerdo con el acta de compensación de cuentas recíprocas #001 suscrita entre COLPENSIONES y el Ministerio de Trabajo-Fondo de Solidaridad Pensional y por las sanciones dadas de baja por razones diferente al pago. Se presenta también en otros gastos financieros una pérdida por venta de inversiones por \$3 millones.

El excedente acumulado en el año 2021 alcanzó la suma de \$258,360 millones, incrementándose en \$28,599 millones al compararlo contra el saldo del mes de octubre de 2021.

Tabla 3: Estado de Resultados – Subcuenta Solidaridad

Estado de Resultados	octubre-21	noviembre-21	Incremento	Var. %	Part. %
INGRESOS					
Ingresos fiscales					
Fondo de Solidaridad Pensional-Aportes	\$ 389.259.501.783	\$ 432.911.545.792	\$ 43.652.044.009	11,2%	93,7%
Multas (Fiscales)	\$ 587.972.470	\$ 641.840.750	\$ 53.868.280	9,2%	0,1%
Intereses (Fiscales)	\$ 982.075.206	\$ 1.092.219.240	\$ 110.144.034	11,2%	0,2%
Ingresos financieros					
Intereses sobre depósitos	\$ 1.647.121.724	\$ 1.688.145.355	\$ 41.023.632	2,5%	0,4%
Valoración de Inversiones	\$ 5.367.152.445	\$ 4.674.887.316	-\$ 692.265.129	-12,9%	1,0%
Otros ingresos financieros	\$ 5.898.970.984	\$ 6.113.389.642	\$ 214.418.657	3,6%	1,3%
Reversión de pérdidas por deterioro	\$ 12.083.035	\$ 12.726.889	\$ 643.855	5,3%	0,0%
Ingresos diversos	\$ 14.946.247.091	\$ 14.965.968.671	\$ 19.721.580	0,1%	3,2%
TOTAL INGRESOS	\$ 418.701.124.738	\$ 462.100.723.655	\$ 43.399.598.917	10,4%	100%
GASTOS					
De Administración y Operación					
Comisiones	\$ 4.990.991.293	\$ 6.545.156.570	\$ 1.554.165.276	31,1%	1,4%
Honorarios	\$ 389.280.170	\$ 429.663.338	\$ 40.383.168	10,4%	0,1%
Deterioro depreciaciones, amortizaciones y provisiones	\$ 845.288.773	\$ 845.288.773	\$ 0	0,0%	0,2%
Gasto Público Social					
Subsidios Asignados	\$ 176.125.507.121	\$ 189.260.111.184	\$ 13.134.604.063	7,5%	41,0%
Financieros					
Deterioro de cuentas por cobrar	\$ 86.387.700	\$ 86.387.700	\$ 0	0,0%	0,0%
Otros gastos financieros	\$ 0	\$ 2.757.000	\$ 2.757.000	0,0%	0,0%
Otros gastos diversos	\$ 6.500.069.175	\$ 6.571.407.967	\$ 71.338.792	1,1%	1,4%
TOTAL GASTOS	\$ 188.940.281.232	\$ 203.740.772.531	\$ 14.800.491.299	7,8%	44,1%
EXCEDENTE (DEFICIT)	\$ 229.760.843.506	\$ 258.359.951.124	\$ 28.599.107.618	12,4%	55,9%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

1.2. Subcuenta de Subsistencia

1.2.1. Estado de Situación Financiera

El activo de la Subcuenta de Subsistencia cerró el mes de noviembre de 2021 en \$203,788 millones, constituido por el efectivo con un saldo de \$58,657 millones; inversiones en títulos valores del mercado financiero por \$967 millones, cuentas por cobrar por \$130,822 millones y otros activos por valor de \$13,342 millones.

El activo se redujo en \$17,898 millones, debido a variaciones en algunas de sus partidas como se explica a continuación:

El efectivo y equivalentes al efectivo aumentó en \$29,355 millones, por el traslado de recursos al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social para cubrir el pago de subsidios de las nóminas del programa Colombia Mayor del mes de noviembre de 2021; las inversiones en títulos valores se redujeron en \$4 millones, debido a la reducción en el

rubro de los Certificados de Depósito a Término por el efecto de la valoración del portafolio.

De igual manera se refleja la reducción de las cuentas por cobrar en \$60,405 millones, debido a los recursos trasladados al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social por concepto de los recursos destinados al pago de la nómina de subsidios de noviembre del presente año, del Programa Colombia Mayor, los recursos FOME, recursos de Exmadres Comunitarias y Sustitutas y reprogramaciones.

De otra parte se presenta un incremento en \$13,156 millones en otros activos, correspondiente a recursos recibidos en administración por \$13,169 millones y a reducción de \$13 millones por la amortización mensual del software de propiedad del Ministerio del Trabajo, que se utiliza para el funcionamiento el Fondo de Solidaridad Pensional.

El pasivo total de la Subcuenta de Subsistencia cerró en la suma de \$213,513 millones, constituido por recaudos a favor de terceros por valor de \$1,242 millones, que comprenden a su vez a los recaudos por clasificar no identificados, aportes de 0.5% para la Subcuenta de Solidaridad por \$1,082 millones y devolución de aportes; subsidios para asistencia social por valor de \$193,916 millones correspondientes a pagos pendientes de meses anteriores y la nómina del mes de noviembre del presente año, que se inició a pagar por parte del DAPS a partir del 29 de noviembre de 2021.

Igualmente, incluye comisiones fiduciarias por pagar por valor de \$18,354 millones.

La variación más significativa en el pasivo se presenta en los Subsidios de Asistencia Social, los cuales se redujeron en \$27,850 millones, como consecuencia del efecto neto de la finalización del pago de los subsidios de la nómina del mes de octubre de 2021, y a la causación de la nómina de subsidios del mes de noviembre de 2021, del Programa Colombia Mayor, de los cuales no se registran pagos porque son desembolsados directamente por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.

De otra parte, las comisiones por pagar se incrementaron en \$12,876 millones. Los recursos a favor de terceros en \$1,107 millones.

Al cierre del mes de noviembre de 2021, el patrimonio de la Subcuenta de Subsistencia cerró con un saldo negativo de \$9,725 millones, presentando una disminución de \$4,032 millones con respecto al mes de octubre de 2021, como resultado de afectar el déficit del mes en \$31,803 millones, con el traslado de recursos de la Subcuenta de Solidaridad por \$53,000 millones.

En la siguiente tabla se presenta el Estado de Situación Financiera de la Subcuenta de Subsistencia.

Tabla 4: Estado Situación Financiera – Subsistencia

Estado Situación Financiera	Octubre-21	Noviembre-21	Variación	% Var.	% Part.
ACTIVOS*					
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 29.301.588.537	\$ 58.656.688.336	\$ 29.355.099.799	100,2%	28,8%
Inversiones e instrumentos derivados					
Títulos de Tesorería (TES)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%

Estado Situación Financiera	Octubre-21	Noviembre-21	Variación	% Var.	% Part.
Certificados de depósito a término	\$ 971.729.100	\$ 967.442.700	-\$ 4.286.400	-0,4%	0,5%
Bonos entidades Financieras	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%
Cuentas por Cobrar	\$ 191.226.872.956	\$ 130.821.832.956	-\$ 60.405.040.000	-31,6%	64,2%
Otros Activos	\$ 186.062.909	\$ 13.341.879.924	\$ 13.155.817.016	7070,6%	6,5%
TOTAL ACTIVOS	\$ 221.686.253.501	\$ 203.787.843.916	-\$ 17.898.409.585	-8,1%	100,0%
PASIVOS					
Recursos a favor de terceros	\$ 134.936.906	\$ 1.241.783.966	\$ 1.106.847.060	820,3%	0,6%
Subsidios Asistencia social	\$ 221.765.902.955	\$ 193.916.390.104	-\$ 27.849.512.851	-12,6%	95,2%
Comisiones por pagar	\$ 5.478.062.853	\$ 18.354.479.465	\$ 12.876.416.611	235,1%	9,0%
TOTAL PASIVOS	\$ 227.378.902.714	\$ 213.512.653.535	-\$ 13.866.249.180	-6,1%	104,8%
PATRIMONIO					
Patrimonio de las entidades del gobierno	-\$ 5.692.649.213	-\$ 9.724.809.618	-\$ 4.032.160.406	70,8%	-4,8%
TOTAL PATRIMONIO	-\$ 5.692.649.213	-\$ 9.724.809.618	-\$ 4.032.160.406	70,8%	-4,8%
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	\$ 221.686.253.501	\$ 203.787.843.916	-\$ 17.898.409.585	-8,1%	100,0%

Nota: Cifras en millones de pesos

En la siguiente tabla se detalla la variación del patrimonio de la Subcuenta de Subsistencia como se detalla a continuación:

Tabla 5: Variación del Patrimonio – Subcuenta Subsistencia

	noviembre-21
Patrimonio al Cierre del Mes Anterior	-\$ 5.692.649.213
+ Excedente del mes	-\$ 31.802.920.406
+ Traslado excedentes a Subsistencia	\$ 53.000.000.000
Patrimonio al cierre del mes	-\$ 9.724.809.618
Variación del patrimonio entre octubre y noviembre de 2021	-\$ 4.032.160.406

Nota: Cifras en pesos corrientes.

1.2.1.1. Recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME), que no hacen parte del Fondo de Solidaridad Pensional al corte de noviembre 2021.

Las autorizaciones del uso de los recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME) recibidas durante los años 2020 y 2021 ascienden a la suma de \$2,030,310 millones, de los cuales se han recibido contablemente \$2,025,932 millones, quedando una cuenta por cobrar al FOME por \$4,379 millones

De estos recursos se han utilizado en el pago de transferencias económicas no condicionadas, adicionales y extraordinarias del citado periodo, la suma de \$2,009,1779 millones, quedando por girar la suma de \$14,536 millones; de igual manera, hacen parte de los recursos recibidos del FOME las devoluciones de transferencias económicas no condicionadas, adicionales y extraordinarias no cobradas por \$11,567 millones, \$817 millones para atender los desembolsos ordenados a través del Decreto #553 de 2021 y \$3,087 millones que hacen parte de los recursos recibidos del FOME – DAPS.

De otra parte, se encuentran transferencias económicas no condicionadas, adicionales y extraordinarias por devolver de FOME distribuidos entre los registros por programa y operador de pago por \$936 millones.

En el activo se presentan recursos en efectivo provenientes del FOME por valor de \$14,536 millones, en las cuentas de recaudo de dicha fuente; de otra parte, se encuentran recursos por trasladar por concepto de devoluciones a la cuenta del FOME por \$2.217 millones.

Estos recursos distribuidos en la cuenta del FOME corresponden a órdenes de pago de transferencias económicas no condicionadas, adicionales y extraordinarias programadas, pendientes de trasladar para giro a los operadores de pago.

Tabla 6: Detalle rubros FOME a noviembre 2021

Análisis recursos FOME	Contable	Autorizado
Recursos Administrados		
Recursos FOME año 2020	\$1.211.455.840.000	\$1.211.455.840.000
Recursos FOME año 2021	\$814.476.080.556	\$818.854.960.556
Total Recursos Administrados	\$ 2.025.931.920.556	\$ 2.030.310.800.556
Recursos Utilizados		
Pago nóminas año 2020	\$1.134.176.750.000	\$1.211.455.840.000
Comisión Fiduciaria Dcto 553	\$179.520.556	\$179.520.556
Recursos enviados al DPS nomina Julio	\$1.908.080.000	
Recursos enviados al DPS nomina Julio MT	\$75.040.000	
Recursos enviados al DPS nomina Agosto	\$1.804.000.000	
Recursos enviados al DPS nomina Agosto MT	\$208.720.000	
Recursos enviados al DPS nomina Septiembre	\$811.520.000	
Recursos enviados al DPS nomina Septiembre MT	\$73.840.000	
Pago nominas año 2021	\$869.941.650.000	\$818.675.440.000,00
Subtotal Recursos Utilizados	\$2.009.179.120.556	\$ 2.030.310.800.556
Recursos en Cuentas recaudo FOME		
Saldo pendiente por legalizar de nóminas 2021	- \$936.255.704,11	0
Saldo en Cuentas por Pagar (243004019-20-22)	\$ 15.472.095.704,11	0
Saldo en Banco de occidente cuentas 3127 y 7318	\$ 14.535.840.000,00	0
Recursos en cuenta Banco Occidente pagadora 1236	\$ 2.216.960.000	
Recursos en cuenta Banco Occidente pagadora 1236	\$ 2.216.960.000	
Total distribución Recursos Utilizados	\$ 2.025.931.920.556	\$ 2.030.310.800.556

1.2.2. Estado de Resultados

Para el mes de noviembre de 2021, los ingresos acumulados de esta Subcuenta ascendieron a la suma de \$2,124,641 millones, conformados por los ingresos fiscales acumulados que alcanzaron la suma de \$946,080 millones, representados en ingresos por aportes por \$582,585 millones, aportes de la Nación por \$362,084 millones, e intereses fiscales por \$1,411 millones.

También se cuentan con otras transferencias y subvenciones por valor de \$1.168.820 millones correspondiente a los aportes recaudados durante el año trasladados al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social para el cubrimiento de las nóminas del programa de Colombia Mayor.

Adicionalmente, incluye ingresos financieros derivados de la administración del Portafolio de Inversiones, conformados por ingresos de intereses sobre depósitos en cuentas de ahorros por valor de \$761 millones y valoración de inversiones por valor de \$603 millones.

De igual manera registra otros ingresos financieros por \$1,833 millones, correspondientes a rendimientos pagados por Administradoras de Fondo de Pensiones y Administradoras de Prima Media, de acuerdo con la normatividad vigente y finalmente, otros ingresos diversos por \$6,544 millones correspondientes a devolución de subsidios de periodos anteriores y el registro de los recursos no ejecutados por parte de los operadores de pago.

De otra parte, los gastos acumulados de la Subcuenta de Subsistencia en el mes bajo reporte ascendieron a la suma de \$2,740,618 millones, distribuidos en comisiones fiduciarias causadas por valor de \$64,938 millones; honorarios causados por valor de \$23 millones; gasto público social por \$1,506,448 millones, correspondiente a la causación de las nóminas de subsidios del Programa Colombia Mayor entre los meses de enero a noviembre de 2021; amortización acumulada durante el año 2021 del software del Fondo de Solidaridad Pensional por \$146 millones y otros gastos diversos por \$202 millones por concepto de deterioro de las cuentas por cobrar.

En el mes de noviembre de 2021, se presenta como gasto la transferencia de bienes entregados sin contraprestación por valor de \$1,168,820 millones, que corresponde a los recursos del traslado al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social de los aportes de los meses de enero a noviembre de 2021.

Con base en los resultados citados anteriormente, el ejercicio financiero del mes de noviembre de 2021 de esta Subcuenta cerró con un déficit de \$615,977 millones.

En la siguiente tabla se presenta el Estado de Resultados de la Subcuenta de Subsistencia al corte del 31 de noviembre de 2021.

Tabla 7: Estado de Resultados – Subcuenta de Subsistencia

Estado de Resultados	octubre-21	noviembre-21	Variación	% Var.	% Part.
INGRESOS					
Ingresos fiscales					
Fondo de Solidaridad Pensional	\$ 524.395.962.149	\$ 582.584.544.039	\$ 58.188.581.889	11,1%	27,4%
Operaciones Interinstitucionales	\$ 325.084.400.000	\$ 362.084.400.000	\$ 37.000.000.000	11,4%	17,0%
Intereses (Fiscales)	\$ 1.291.166.173	\$ 1.411.046.703	\$ 119.880.530	9,3%	0,1%
Financieros					
Intereses sobre depósitos	\$ 723.101.146	\$ 760.809.412	\$ 37.708.266	5,2%	0,0%
Valoración de Inversiones	\$ 607.675.772	\$ 603.389.372	-\$ 4.286.400	-0,7%	0,0%
Otros ingresos financieros	\$ 1.495.308.608	\$ 1.832.775.957	\$ 337.467.349	22,6%	0,1%
Ingresos diversos	\$ 6.438.271.799	\$ 6.543.505.444	\$ 105.233.645	1,6%	0,3%
Otras Transferencias	\$ 1.057.174.397.981	\$ 1.168.820.327.749	\$ 111.645.929.768	10,6%	55,0%
TOTAL INGRESOS	\$ 1.917.210.283.628	\$ 2.124.640.798.676	\$ 207.430.515.047	10,8%	100,0%

Estado de Resultados	octubre-21	noviembre-21	Variación	% Var.	% Part.
GASTOS					
De Administración y Operación					
Comisiones	\$ 52.037.495.115	\$ 64.937.985.142	\$ 12.900.490.027	24,8%	3,1%
Honorarios	\$ 22.828.146	\$ 22.828.146	\$ 0	0,0%	0,0%
Gasto Público Social					
Subsidios Asignados	\$ 1.391.885.650.400	\$ 1.506.488.010.400	\$ 114.602.360.000	8,2%	70,9%
Financieros					
Amortización activos intangibles	\$ 132.902.078	\$ 146.192.285	\$ 13.290.208	10,0%	0,0%
Otros gastos diversos	\$ 130.892.197	\$ 202.257.647	\$ 71.365.450	54,5%	0,0%
Otras Transferencias	\$ 1.057.174.397.981	\$ 1.168.820.327.749	\$ 111.645.929.768	10,6%	55,0%
TOTAL GASTOS	\$ 2.501.384.165.915	\$ 2.740.617.601.368	\$ 239.233.435.453	9,6%	129,0%
EXCEDENTES (DEFICIT)	-\$ 584.173.882.287	-\$ 615.976.802.692	-\$ 31.802.920.406	5,4%	-29,0%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

1.3. Rentabilidad de las cuentas bancarias de operación y del Portafolio de inversiones.

La rentabilidad consolidada de las cuentas bancarias del Fondo de Solidaridad Pensional, que incluyen cuentas de inversión asociadas al Portafolio de Inversiones y cuentas bancarias constituidas para atender la operación del FSP, ascendió al 1.72% E.A.

La rentabilidad en solo las cuentas de operación del Fondo cerró en el 0.46% E.A.

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

2.1. Subcuenta de Solidaridad

2.1.1. Ingresos

El presupuesto de ingresos de esta Subcuenta para el año 2021, aprobado por el Comité Directivo del FSP, ascendió a la suma de \$414,465 millones, de los cuales se apropió la suma de \$188,632 millones, como resultado del techo fiscal ordenado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Exclusivamente para el mes de noviembre de 2021, dicho presupuesto de ingresos se proyectó en la suma de \$34,809 millones.

Tabla 8: Presupuesto de Ingresos - Subcuenta de Solidaridad

Presupuesto Ingresos	Apropiación Presupuestal	Presupuesto Anual	Presupuesto noviembre-21	Presupuesto Acumulado
Aportes del 0,5%	\$ 181.306.702.626	\$ 407.139.417.500	\$ 34.497.897.000	\$ 370.009.795.000
Rendimientos Financieros	\$ 7.325.167.294	\$ 7.325.167.294	\$ 310.829.121	\$ 7.063.528.813
Total Ingresos	\$ 188.631.869.920	\$ 414.464.584.794	\$ 34.808.726.121	\$ 377.073.323.813

Nota: Cifras en pesos corrientes.

Durante el mes de noviembre de 2021 se recibieron ingresos por valor de \$42,570 millones, correspondientes al 50% de los aportes de Ley, adicional a recursos por multas y sanciones

decretadas por el Ministerio del Trabajo por \$16 millones, así como también intereses de mora y rendimientos de administradoras por \$322 millones y rendimientos financieros por \$770 millones, el acumulado del año en ingresos totales asciende a \$442,750 millones.

De otra parte, se registraron en el mes otros ingresos por \$34 millones con un acumulado de \$6,094 millones; por lo tanto el total de ingresos del mes de noviembre de 2021 ascendió a \$43,712 millones y el acumulado del año a \$448,844 millones de conformidad con lo detallado en la siguiente tabla:

Tabla 9: Ejecución Presupuestal Ingresos Subcuenta de Solidaridad

Ejecución ingresos	Ejecución noviembre-21	Ejecución Acumulada	Ejec./Aprop.	Ejec./Ppto. Año	Ejec acum/Ppto acum
Aportes del 0,5%	\$ 42.569.640.409	\$ 427.128.996.242	235,6%	104,9%	115,4%
Rendimientos Financieros (intereses cuentas de ahorro y rendimientos financieros)	\$ 770.289.132	\$ 12.970.018.383	177,1%	177,1%	183,6%
Intereses por mora y rendimientos Administradoras	\$ 322.039.208	\$ 2.403.066.635	N.A.	N.A.	N.A.
Multas y Sanciones	\$ 16.385.734	\$ 248.199.401	N.A.	N.A.	N.A.
Subtotal Ingresos de Ley	\$ 43.678.354.483	\$ 442.750.280.660	234,7%	106,8%	117,4%
Otros Ingresos	\$ 34.018.900	\$ 6.093.756.656	N.A.	N.A.	N.A.
Total Ingresos	\$ 43.712.373.383	\$ 448.844.037.316	237,9%	108,3%	119,0%

2.1.2. Egresos

El presupuesto de egresos para el pago de los subsidios del PSAP se muestra a continuación:

Tabla 10: Apropriación Presupuestal de Gastos - Subcuenta de Solidaridad

Egresos Solidaridad	Apropiación Inicial	Reducción presupuestal	Apropiación Ajustada
Subsidios Aporte Pensión	\$ 180.878.148.360	-\$ 8.964.640.000	\$ 171.913.508.360
Comisiones Fiduciarias	\$ 7.277.320.017	-\$ 49.236.000	\$ 7.228.084.017
Apoyo Técnico Seguimiento y Auditoría	\$ 476.401.543	\$ 0	\$ 476.401.543
Total Egresos	\$ 188.631.869.920	-\$ 9.013.876.000	\$ 179.617.993.920

Nota: Cifras en pesos corrientes.

Durante el mes de noviembre se redujo el CDP #1721 correspondiente a subsidios de la Subcuenta de Solidaridad por valor de \$940 millones, los cuales se trasladarían al proyecto de subsidios a ex madres comunitarias y ex madres sustitutas; no obstante en la agregada del SIIF no se evidencia que esos recursos efectivamente hubieran ingresado al rubro correspondiente.

Los movimientos obtenidos en el mes que nos ocupa y en el acumulado del año 2021, se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 11: Ejecución Presupuestal Egresos Subcuenta de Solidaridad noviembre de 2021

Egresos Solidaridad	Ejecución presupuestal noviembre-21			Ejecución presupuestal acumulada		
	Comprometido	Órdenes de Pago	Giros	Comprometido	Órdenes de Pago	Giros
Subsidios Aporte Pensión	\$ 13.501.073.908	\$ 13.501.073.908	\$ 31.401.664.310	\$ 139.445.582.481	\$ 139.445.582.481	\$ 139.348.486.934
Comisiones Fiduciarias	\$ 0	\$ 0	\$ 3.910.340	\$ 5.944.937.276	\$ 4.394.816.023	\$ 4.394.816.023
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 0	\$ 40.383.168	\$ 48.787.455	\$ 431.741.442	\$ 310.645.672	\$ 288.952.621
Total, Egresos	\$ 13.501.073.908	\$ 13.541.457.076	\$ 31.454.362.105	\$ 145.822.261.199	\$ 144.151.044.176	\$ 144.032.255.578

Nota: Cifras en pesos corrientes

2.1.2.1 Registros mes actual

Subsidios aportes en pensión: De la información registrada en la Tabla #11, se destaca la generación del registro presupuestal #6921 correspondientes a las nóminas PSAP de agosto 2021 por valor de \$13.501 millones.

Comisiones fiduciarias: Para el mes de noviembre no se generaron registros por este concepto.

Apoyo técnico seguimiento y auditoría: Para el mes de noviembre no se generaron registros por este concepto.

2.1.2.2 Obligación y Orden de Pago (OYOP).

Subsidios aportes en pensión: El valor total reportado de \$13.501 millones, corresponde a la nómina PSAP del mes de agosto 2021.

Comisiones fiduciarias: Para el mes de noviembre de 2021 no se generaron Obligaciones Presupuestales, por concepto de Comisiones Fiduciarias.

Apoyo técnico seguimiento y auditoría: En el mes que nos ocupa se recibió la Cuenta de Cobro correspondiente del Contrato de Auditoría e Interventoría #617 de 2018 por valor de \$32 millones y por concepto de pago mensual a contrato de prestación de servicios por valor de \$8 millones.

2.1.2.3 Giros

Subsidios aportes en pensiones: En el mes que nos ocupa se efectuaron giros por \$31.402 millones correspondientes a Subsidios de las nóminas de PSAP NR #358, #359 y la nómina mensual de julio y agosto de 2021.

Comisiones fiduciarias: Para el mes de noviembre de 2021, se efectuaron giros correspondientes a la Factura #2021-2122 de comisiones fiduciarias de las nóminas de procesos #327, #329, #335, #337, #340, #344 y #346 por valor de \$3,9 millones.

Apoyo técnico, seguimiento y auditoría: Durante el mes de noviembre de 2021 se tramitaron giros a favor del contratista del Ministerio del Trabajo por valor de \$49 millones de pesos.

2.1.2.4 Saldos por registrar, Obligar y Girar

En la tabla siguiente resumimos los saldos por registrar, obligar y girar al corte del mes de noviembre de 2021:

Tabla 12: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Solidaridad noviembre 2021

Egresos Solidaridad	Saldo por Registrar	Saldo por Obligar	Saldo por Girar	% Ejec./ Compro-metido	% Ejec./ Obligado
Subsidios Aporte Pensión	\$ 32.467.925.879	\$ 0	\$ 97.095.547	81,1%	100,0%
Comisiones Fiduciarias	\$ 1.332.382.741	\$ 1.550.121.253	\$ 0	81,7%	73,9%
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 44.660.101	\$ 121.095.770	\$ 21.693.051	90,6%	72,0%
Total Egresos	\$ 33.795.732.721	\$ 1.671.217.023	\$ 118.788.598	81,2%	98,9%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

2.1.2.1 Reservas presupuestales y pagos ordenados del año 2020

De las reservas presupuestales constituidas en años anteriores, que ascienden a la suma de \$29.118 millones, se han registrado en lo corrido del año órdenes de pago por valor de \$23.406 millones y giros por la suma de \$23.032 millones, los cuales corresponden a las nóminas de PSAP NR #288, NR #295, NR #302, NR #324, NR #351 y NR #356; a comisiones fiduciarias de las NR #288 NR #295, NR #287, NR #294, NR #296, NR #298, NR #299, NR #297, NR #300 y NR #301 y a la factura de BDO Audit S.A., de noviembre y diciembre de 2020 y una facturación parcial de enero de 2021.

Las reservas presupuestales constituidas al cierre del año 2020, ascendieron a la suma de \$29,118 millones; durante el mes de noviembre 2021 no se ordenaron recursos ni se realizaron giros.

Tabla 13: Ejecución Presupuestal - Reservas Solidaridad

Reservas Presupuestales	Valor Reservado	Ejecución presupuestal acumulada		Saldo por Ordenar	Saldo por girar	% Ejecución
		Órdenes de pago	Giros			
Subsidios Aporte Pensión	\$ 27.926.720.111	\$ 22.717.200.177	\$ 22.344.010.728	\$ 5.209.519.934	\$ 373.189.449	81,3%
Comisiones Fiduciarias	\$ 1.106.495.006	\$ 603.886.051	\$ 603.886.051	\$ 502.608.954	\$ 0	54,6%
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 85.086.725	\$ 85.086.725	\$ 85.086.725	\$ 0	\$ 0	100,0%
TOTAL	\$ 29.118.301.841	\$ 23.406.172.953	\$ 23.032.983.504	\$ 5.712.128.888	\$ 373.189.449	80,4%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

2.2. Subcuenta de Subsistencia

2.2.1. Ingresos

El presupuesto de ingresos para el año 2021 se estimó en \$1,769,368 millones, los cuales se apropiaron en su totalidad para apalancar los gastos de la Subcuenta para el citado año.

En la siguiente tabla se registran los valores aprobados por el Comité Directivo del FSP, con destino a ser ejecutados en el curso del año 2021, así como los valores presupuestados para ejecutar en el mes que nos ocupa y en el acumulado al corte del mes bajo análisis.

Tabla 14: Presupuesto de Ingresos - Subcuenta de Subsistencia

Ingresos Subsistencia	Presupuesto Anual	Presupuesto noviembre-21	Presupuesto Acumulado
Aportes del 0,5%	\$ 407.139.417.500	\$ 34.497.897.000	\$ 370.009.795.000
Aportes Diferenciales	\$ 98.790.620.000	\$ 7.726.205.000	\$ 90.357.082.000
Aportes Pensionados	\$ 50.439.265.000	\$ 4.587.113.000	\$ 44.471.426.000
Rendimientos Financieros	\$ 1.230.774.668	\$ 59.878.411	\$ 1.200.700.787
Excedentes Subcuenta Solidaridad	\$ 633.000.000.000	\$ 53.000.000.000	\$ 583.000.000.000
Recursos de la Nación	\$ 388.000.000.000	\$ 33.000.000.000	\$ 363.000.000.000
Subtotal Ingresos de Ley	\$ 1.578.600.077.168	\$ 132.871.093.411	\$ 1.452.039.003.787
Desacumulación Subcuenta Subsistencia	\$ 190.768.052.912	\$ 0	\$ 0
Total Ingresos	\$ 1.769.368.130.080	\$ 132.871.093.411	\$ 1.452.039.003.787

Nota: Cifras en pesos corrientes.

Los ingresos del mes de noviembre de 2021 alcanzaron la suma de \$111,769 millones y el acumulado del año ascendió a \$1,408,048 millones, tal como se detalla a continuación:

Tabla 15: Ejecución Presupuestal - Ingresos Subsistencia

Ingresos Subsistencia	Ejecución nov.-21	Ejecución Acumulada	Ejec./ Aprop.
Aportes del 0,5%	\$ 43.652.044.009	\$ 432.911.522.092	106,3%
Aportes Diferenciales	\$ 10.324.958.289	\$ 107.332.868.049	108,6%
Aportes Pensionados	\$ 4.211.579.591	\$ 42.339.017.298	83,9%
Rendimientos Financieros	\$ 37.708.266	\$ 1.752.684.412	142,4%
Intereses por mora y rendimientos Administradoras	\$ 457.347.879	\$ 3.235.774.810	N.A.
Recursos de la Nación	\$ 0	\$ 193.084.400.000	49,8%
Excedentes Subcuenta Solidaridad	\$ 53.000.000.000	\$ 583.000.000.000	92,1%
Subtotal Ingresos de Ley	\$ 111.683.638.034	\$ 1.363.656.266.661	86,4%
Desacumulación subcuenta subsistencia	\$ 0	\$ 43.307.615.600	22,7%
Otros rendimientos y recuperaciones	\$ 85.101.287	\$ 1.083.981.869	N.A.
Total Ingresos	\$ 111.768.739.321	\$ 1.408.047.864.130	79,6%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

2.2.2. Egresos

Se presenta la ejecución presupuestal de egresos de la Subcuenta de Subsistencia separada para cada uno de los fideicomitentes.

2.2.2.1. Egresos Proyecto de Inversión Exmadres Comunitarias y Exmadres Sustitutas a cargo del Ministerio del Trabajo.

De la apropiación presupuestal aprobada por el Comité Directivo del Fondo de Solidaridad Pensional, para la subcuenta de Solidaridad, se destinaron inicialmente recursos por \$3,461 millones para el pago de subsidios y la operación del Proyecto de Inversión Exmadres Comunitarias y Exmadres Sustitutas, a cargo del Ministerio del Trabajo, debido a que estos subsidios hacen parte de las asignaciones que se manejan bajo la Subcuenta de Subsistencia; en consecuencia, su ejecución se reporta de manera separada en el presente informe, de conformidad con la mencionada aprobación.

Cabe señalar que de conformidad con la autorización proferida por el Comité Directivo del Fondo de Solidaridad Pensional, en su reunión del 18 de mayo de 2021, el Ministerio del Trabajo procedió a incrementar en el SIIF el presupuesto asignado para el pago de subsidios en la suma de \$8,073 millones, lo cual se formalizó solo hasta principios del mes de noviembre de 2021, dejando el presupuesto total para este proyecto en \$11,535 millones.

Tabla 16: Apropiación Presupuestal de Gastos - Subcuenta de Subsistencia

Egresos Solidaridad	Apropiación Inicial	Adición presupuestal	Apropiación Ajustada
Subsidios Subcuenta Subsistencia	\$ 3.268.240.000	\$ 8.024.640.000	\$ 11.292.880.000
Comisiones Fiduciarias	\$ 148.445.208	\$ 49.236.000	\$ 197.681.208
Apoyo Técnico Seguimiento y Auditoría	\$ 43.992.871	\$ 0	\$ 43.992.871
Total Egresos	\$ 3.460.678.079	\$ 8.073.876.000	\$ 11.534.554.079

Nota: Cifras en pesos corrientes.

Como se señaló previamente en la ejecución presupuestal de la Subcuenta de Solidaridad, en el mes de noviembre 2021 el Ministerio del Trabajo redujo el CDP #1721 por valor de \$940 millones, para trasladar esos recursos hacia el rubro de subsidios del programa de ex madres sustitutas y ex madres comunitarias; sin embargo en la información contentiva de la agregada del SIIF no se evidencia el ingreso de dicho traslado.

La ejecución acumulada se presenta en la siguiente tabla;

Tabla 17: Ejecución Presupuestal – Proyecto Exmadres Comunitarias y Exmadres Sustitutas

Proyecto Exmadres	Ejecución presupuestal mes actual			Ejecución presupuestal Total		
	Compromisos	Órdenes de Pago	Giros	Compromisos	Órdenes de pago	Giros
Subsidios Subcuenta Subsistencia	\$ 0	\$ 2.148.020.000	\$ 2.400.400.000	\$ 11.088.479.999	\$ 9.738.400.000	\$ 7.984.580.000
Comisiones Fiduciarias	\$ 0	\$ 10.893.969	\$ 0	\$ 147.415.309	\$ 77.804.689	\$ 66.910.719
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total Egresos	\$ 0	\$ 2.158.913.969	\$ 2.400.400.000	\$ 11.235.895.308	\$ 9.816.204.689	\$ 8.051.490.719

2.2.2.1.1. Registros mes actual

Durante el mes de noviembre de 2021, no se generaron registros presupuestales en ninguno de los rubros.

2.2.2.1.2. Obligación y Orden de Pago.

Subsidios Colombia Mayor (recurso 16): Para el mes que nos ocupa se generaron obligaciones presupuestales correspondientes a la nómina de noviembre de 2021 por valor de \$2.148 millones.

Comisiones Fiduciarias: Para el mes de noviembre de 2021 se generaron obligaciones presupuestales para el pago de comisiones de la nómina de Exmadres por valor de \$11 millones.

Apoyo Técnico Seguimiento y Auditoría: Por servicios de interventoría y auditoría no se realizaron registros presupuestales.

2.2.2.1.3. Giros.

Subsidios Colombia Mayor (recurso 16): Se realizaron giros por concepto de pagos efectivamente realizados de las nóminas de exmadres de octubre de 2021, transformadas del mes de octubre; exmadres de noviembre y transformadas del mismo mes por valor de \$2,400 millones.

Comisiones Fiduciarias: Durante el mes de noviembre de 2021 no se realizaron giros.

Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría: Durante el mes de noviembre de 2021 no se realizaron giros.

2.2.2.1.4. Saldos por Registrar, Obligar y Girar

Los saldos por registrar a la fecha de reporte ascienden a \$299 millones; por obligar en \$1.420 millones registrados pendientes y por girar \$1.995 millones.

Tabla 18: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Subsistencia noviembre 2021

Egresos Solidaridad	Saldo por Registrar	Saldo por Obligar	Saldo por Girar	% Ejec./ Compro- metido	% Ejec./ Obligado
Subsidios Exmadres	\$ 204.400.001	\$ 1.350.079.999	\$ 1.753.820.000	98,2%	87,8%
Comisiones Fiduciarias	\$ 50.265.899	\$ 69.610.620	\$ 10.893.969	74,6%	52,8%
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 43.992.871	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%
Total Egresos	\$ 298.658.771	\$ 1.419.690.619	\$ 1.764.713.969	97,4%	87,4%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

2.2.2.2. Reservas

Durante el mes de noviembre de 2021 los movimientos en las reservas presupuestales y el acumulado durante el año se muestran a continuación:

Tabla 19: Ejecución Presupuestal – Ejecución Reservas Presupuestales Subsistencia

Reservas Presupuestales	Valor Reservado	Ejecución acumulada		Saldo por Ordenar	Saldo por girar	% Ejecución
		Órdenes de pago	Giros			
Subsidios Colombia Mayor	\$ 13.271.194.352	\$ 5.956.000.000	\$ 4.226.830.000	\$ 7.315.194.352	\$ 1.729.170.000	44,9%
Comisiones Fiduciarias	\$ 13.113.466.418	\$ 12.882.424.384	\$ 12.882.424.384	\$ 231.042.034	\$ 0	98,2%
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 85.086.725	\$ 85.086.725	\$ 85.086.725	\$ 0	\$ 0	100,0%
TOTAL	\$ 26.469.747.495	\$ 18.923.511.109	\$ 17.194.341.108	\$ 7.546.236.386	\$ 1.729.170.000	71,5%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

2.2.2.2.1. Obligación y Orden de Pago.

Subsidios Colombia Mayor: En el mes de reporte se generaron obligaciones por valor de \$35 millones correspondiente a la nómina de reservas de noviembre de 2021.

Comisiones fiduciarias: Para el mes de noviembre de 2021 no se generaron las Obligaciones Presupuestales, por concepto de Comisiones Fiduciarias.

Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría: En el mes que nos ocupa no se generaron obligaciones presupuestales.

2.2.2.2.2. Giros.

Subsidios Colombia Mayor: Durante el mes de noviembre de 2021 no se realizaron pagos contra la reserva.

Comisiones fiduciarias: Durante el mes bajo reporte no se giraron comisiones fiduciarias por concepto de pagos efectivos por el pago de las nóminas.

Apoyo técnico, seguimiento y auditoría: En el mes de noviembre de 2021 no se realizaron giros.

2.2.2.3. Giros órdenes de pago del año 2020

El detalle de Giros ordenados del año 2020, al corte del mes que nos ocupa, asciende a la suma de \$4.069 millones de acuerdo con el siguiente resumen:

Tabla 20: Ejecución Presupuestal – Ejecución Ordenes de pago 2020 Subsistencia

Reservas Presupuestales	Giros Acumulados
Subsidios Aporte Pensión	\$ 4.069.360.000
Comisiones Fiduciarias	\$ 0
Apoyo Técnico, Seguimiento y Auditoría	\$ 0
TOTAL	\$ 4.069.360.000

Nota: Cifras en Pesos corrientes

2.2.3. Egresos Programa Colombia Mayor

Para el año 2021 se aprobó una apropiación de egresos por \$1,769,368 millones, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 21: Apropiación presupuestal - Subcuenta de Subsistencia

Gastos Subsistencia	Apropiación Presupuestal
Subsidios Colombia Mayor (Recurso 16)	\$ 1.313.111.750.904
Subsidios Colombia Mayor (Recurso 11)	\$ 368.600.000.000
Comisiones Fiduciarias (Recurso 16)	\$ 68.256.379.176
Comisiones Fiduciarias (Recurso 11)	\$ 18.923.598.457
Apoyo Técnico Seguimiento y Auditoría	\$ 476.401.543
Total Egresos	\$ 1.769.368.130.080

Nota: Cifras en Pesos corrientes

De dicha apropiación, el Departamento Administrativo de Prosperidad Social ha generado la siguiente distribución:

Tabla 22: Apropriación presupuestal - Subcuenta de Subsistencia

Gastos Subsistencia Apropiación Presupuestal	Apropiación Inicial	Redistribución	Apropiación Ajustada
Subsidios Colombia Mayor (Recurso 16)	\$ 1.313.111.750.904		\$ 1.313.111.750.904
Subsidios Colombia Mayor (Recurso 11)	\$ 368.600.000.000	-\$ 2.000.000.000	\$ 366.600.000.000
Comisiones Fiduciarias (Recurso 16)	\$ 68.256.379.176	-\$ 24.149.385.600	\$ 44.106.993.576
Comisiones Fiduciarias (Recurso 11)	\$ 18.923.598.457		\$ 18.923.598.457
Apoyo Técnico Seguimiento y Auditoría	\$ 476.401.543		\$ 476.401.543
Operador dispersión de pagos (Recurso 16)	\$ 0	\$ 24.149.385.600	\$ 24.149.385.600
Atención a los ciudadanos (Recurso 11)	\$ 0	\$ 2.000.000.000	\$ 2.000.000.000
Total Egresos	\$ 1.769.368.130.080	\$ 0	\$ 1.769.368.130.080

Nota: Cifras en Pesos corrientes

Los movimientos de la ejecución presupuestal del mes que estamos reportando y el respectivo acumulado al cierre del mes bajo análisis, se evidencian a continuación:

Tabla 23: Ejecución Presupuestal - Egresos Subsistencia

Egresos	Ejecución Presupuestal del mes			Ejecución Presupuestal Total		
	Compromisos (Rp)	Orden de Pago DPS	Giro Fidagraria	Compromisos (RP)	Orden de Pago DPS	Giro Fidagraria
Subsidios Colombia Mayor (Rec 16)	\$ 73.202.240.000	\$ 73.202.240.000	\$ 73.676.880.000	\$ 1.152.052.400.000	\$ 1.139.740.925.000	\$ 1.122.249.035.000
Subsidios Colombia Mayor (Rec 11)	\$ 37.000.000.000	\$ 26.487.600.000	\$ 0	\$ 362.084.400.000	\$ 351.572.000.000	\$ 193.084.400.000
Comisiones Fiduciarias (Rec 16)	\$ 0	\$ 24.073.416	\$ 24.073.416	\$ 43.896.347.534	\$ 39.934.432.200	\$ 39.934.432.200
Comisiones Fiduciarias (Rec 11)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 11.366.305.371	\$ 47.904.743	\$ 0
Apoyo Técnico, Seguimiento Y Auditoría (Rec 11)	\$ 0	\$ 64.126.336	\$ 28.145.535	\$ 345.213.407	\$ 200.929.159	\$ 28.145.535
Operador dispersión de pagos (Rec. 16)	\$ 0	\$ 7.351.447.400	\$ 7.351.447.400	\$ 24.149.385.600	\$ 7.351.447.400	\$ 7.351.447.400
Atención a los ciudadanos (Rec. 11)	\$ 0	\$ 66.043.810	\$ 0	\$ 2.000.000.000	\$ 1.998.988.315	\$ 0
TOTAL	\$ 110.202.240.000	\$ 107.195.530.962	\$ 81.080.546.351	\$ 1.595.894.051.911	\$ 1.540.846.626.817	\$ 1.362.647.460.135

Subsidios Colombia Mayor (recursos 11 y 16): Los movimientos de la ejecución presupuestal del mes de noviembre de 2021 correspondientes a compromisos por \$110.202 millones, obligaciones y órdenes de pago por \$99.690 millones y el valor girado es de \$73.677 millones, por el pago de subsidios de la nómina de noviembre de 2021.

Comisiones Fiduciarias: En el mes de noviembre hubo órdenes de pago por \$24 millones por este concepto.

Apoyo Técnico Seguimiento y Auditoría: No se tramitaron registros presupuestales y se registraron órdenes de pago por \$64 millones y se giraron \$28 millones.

Dispersión de pagos: Se generaron órdenes de pago por \$7,351 millones al operador de pago correspondiente a las comisiones y se giró el citado valor.

Atención Multicanal: Se generaron órdenes de pago por \$66 millones

2.2.3.1. Saldos por Registrar, Obligar y Girar.

En la tabla siguiente resumimos los saldos por registrar, obligar y girar al corte del mes de noviembre de 2021:

Tabla 24: Saldos de la ejecución presupuestal de Egresos Subsistencia

Egresos Solidaridad	Saldo por Registrar	Saldo por Ordenar	Saldo por Girar	% Ejec./ Compro-metido	% Ejec./ Obligado
Subsidios Colombia Mayor (Rec 16)	\$ 161.059.350.904	\$ 12.311.475.000	\$ 17.491.890.000	87,7%	98,9%
Subsidios Colombia Mayor (Rec 11)	\$ 4.515.600.000	\$ 10.512.400.000	\$ 158.487.600.000	98,8%	97,10%
Comisiones Fiduciarias (Rec 16)	\$ 210.646.042	\$ 3.961.915.334	\$ 0	99,5%	91,0%
Comisiones Fiduciarias (Rec 11)	\$ 7.557.293.086	\$ 11.318.400.627	\$ 47.904.743	60,1%	0,4%
Apoyo Tecnico, Seguimiento Y Auditoria (Rec 11)	\$ 131.188.137	\$ 144.284.248	\$ 172.783.624	72,5%	58,2%
Operador dispersión de pagos (Rec. 16)	\$ 0	\$ 16.797.938.200	\$ 0	100,0%	30,4%
Atención a los ciudadanos (Rec. 11)	\$ 0	\$ 1.011.685	\$ 1.998.988.315	100,0%	99,9%
Total	\$ 173.474.078.169	\$ 55.047.425.094	\$ 178.199.166.682	90,2%	96,6%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

3. RECAUDO

3.1. Subcuenta de Solidaridad

3.1.1. Aportes del 0.5%

Los aportes del 0.5%, (cincuenta por ciento (50%) de los aportes del uno por ciento (1%), a cargo de los afiliados al sistema general de pensiones, cuya base de cotización es igual o superior a cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes), correspondientes a la Subcuenta de Solidaridad, recibidos durante el mes de noviembre de 2021, alcanzaron la suma de \$43,652 millones, presentando un incremento de \$2,940 millones con respecto a lo recaudado en el mes anterior, tal como se evidencia en el siguiente detalle:

Tabla 25: Recaudo según entidades de procedencia - Solidaridad

Aportes del 0,5%	octubre-21	noviembre-21	Variación
Administradoras ahorro individual	\$ 18.186.822.866	\$ 19.251.974.403	\$ 1.065.151.537
Administradoras de prima media	\$ 18.440.563.555	\$ 18.974.279.586	\$ 533.716.031
Regímenes especiales	\$ 4.084.385.704	\$ 5.425.790.020	\$ 1.341.404.317
Total	\$ 40.711.772.125	\$ 43.652.044.009	\$ 2.940.271.885

Nota: Cifras en pesos corrientes.

En la siguiente tabla, se muestran las entidades con variaciones superiores a \$30 millones en el recaudo presentadas durante el mes.

Tabla 26: Entidades con Mayor variación en recaudos

Variación aportes del 0,5%	octubre-21	noviembre-21	Variación
A.F.P. Protección moderado	\$ 6.846.523.441	\$ 7.603.761.644	\$ 757.238.203
A.F.P. Colpensiones	\$ 18.400.701.655	\$ 18.916.090.984	\$ 515.389.329
A.F.P. Porvenir	\$ 6.554.200.035	\$ 6.763.419.118	\$ 209.219.083

Variación aportes del 0,5%	octubre-21	noviembre-21	Variación
Fondo educativo regional Bolívar .	\$ 51.695.800	\$ 247.619.700	\$ 195.923.900
Bogotá distrito capital	\$ 494.185.800	\$ 685.258.100	\$ 191.072.300
Tesorería general del departamento del Tolima	\$ 41.724.900	\$ 190.044.900	\$ 148.320.000
Municipio de Santiago de Cali	\$ 56.912.100	\$ 196.374.300	\$ 139.462.200
Departamento de Cundinamarca	\$ 0	\$ 129.417.800	\$ 129.417.800
Departamento del Huila	\$ 35.582.200	\$ 146.396.100	\$ 110.813.900
Municipio de Valledupar	\$ 0	\$ 91.568.100	\$ 91.568.100
Tesorería municipal de Bucaramanga	\$ 0	\$ 88.091.700	\$ 88.091.700
Departamento de Caldas	\$ 26.340.700	\$ 113.208.100	\$ 86.867.400
Departamento de Arauca	\$ 0	\$ 72.600.300	\$ 72.600.300
Alcaldía mayor de Cartagena de Indias	\$ 0	\$ 70.545.300	\$ 70.545.300
Secretaría de educación y cultura del Putumayo	\$ 0	\$ 63.216.700	\$ 63.216.700
A.F.P. Colfondos	\$ 2.516.779.878	\$ 2.579.201.981	\$ 62.422.103
Distrito especial industrial y portuario de Barranquilla	\$ 172.800.600	\$ 234.930.600	\$ 62.130.000
Departamento de Córdoba	\$ 138.812.500	\$ 200.061.200	\$ 61.248.700
Gobernación de Boyacá	\$ 107.014.200	\$ 158.408.500	\$ 51.394.300
Gobernación del Magdalena	\$ 106.550.800	\$ 155.803.900	\$ 49.253.100
Gobernación del Casanare	\$ 0	\$ 45.173.700	\$ 45.173.700
Tesorería municipal de Popayán	\$ 13.100	\$ 38.558.000	\$ 38.544.900
A.F.P. Old mutual fondo moderado	\$ 2.269.284.012	\$ 2.305.455.360	\$ 36.171.348
Departamento de norte de Santander	\$ 83.085.800	\$ 119.084.600	\$ 35.998.800
Ejército Nacional de Colombia	\$ 0	\$ 35.140.150	\$ 35.140.150
Municipio de Sincelejo	\$ 0	\$ 33.646.900	\$ 33.646.900
Municipio de Florencia	\$ 7.244.400	\$ 40.884.700	\$ 33.640.300
Departamento del Atlántico	\$ 95.601.700	\$ 65.325.400	-\$ 30.276.300
Departamento del valle del cauca	\$ 118.716.300	\$ 75.736.900	-\$ 42.979.400
Fondo educativo departamental de Santander .	\$ 149.127.700	\$ 99.864.300	-\$ 49.263.400
Municipio de Medellín	\$ 241.107.400	\$ 160.030.500	-\$ 81.076.900
Departamento de Antioquia	\$ 188.495.700	\$ 0	-\$ 188.495.700
Otras entidades (92 aportantes diferentes)	\$ 2.009.271.404	\$ 1.927.124.472	-\$ 82.146.932

Nota: Cifras en pesos corrientes.

El ingreso de los aportes de la Subcuenta de Solidaridad ascendió a la suma de \$42,588 millones, correspondientes al recaudo por concepto del 0.5% del 1% del recaudo total del FSP, de los cuales \$42,570. millones son ingresos de Ley y \$18 millones corresponden a cuentas por cobrar a la Subcuenta de Subsistencia, como puede evidenciarse en el Anexo Flujo de Caja del mes de noviembre de 2021.

Tabla 27: Comparativo Recaudo V/S Ingresos - Solidaridad

Aportes del 0,5%	octubre-21	noviembre-21	Acumulado
Flujo de caja	\$ 41.384.217.825	\$ 42.587.608.609	\$ 432.880.004.692
Estado de Situación Financiera	\$ 40.711.772.125	\$ 43.652.044.009	\$ 432.911.545.792
Diferencia	\$ 672.445.700	-\$ 1.064.435.400	-\$ 31.541.100

Nota: Cifras en pesos corrientes.

El ingreso real en el año 2021, por concepto del recaudo del 0.5% de aportes, ascendió a la suma de \$432.880 millones.

A continuación se presenta el comparativo entre el recaudo real de noviembre de 2020, en relación con lo proyectado en el presupuesto del 2021 y del ingreso real de noviembre de 2021.

Gráfica 1: Comportamiento del recaudo 0.5% Subcuenta de Solidaridad



3.1.2. Multas y sanciones

En el mes que nos ocupa se causaron multas decretadas por parte del Ministerio del Trabajo por valor de \$16 millones y se recaudó por este concepto la suma de \$12 millones.

Tabla 28: Recaudo por Multas y Sanciones

Multas Recaudadas	noviembre-21
Multas causadas y recaudadas en el mes	\$ 1.817.052
Multas Cuentas por Cobrar	\$ 1.544.906
Multas con acuerdo de pago	\$ 1.524.493
Multas Mayores a 365 días	\$ 7.060.000
Intereses Multas	\$ 4.439.283
TOTAL	\$ 16.385.734
Multas Flujo de Caja	\$ 16.385.734
Diferencias recaudo VS flujo de caja	\$ 0

3.1.3. Intereses de mora

Durante el mes de noviembre de 2021 se recaudaron por este concepto \$110 millones, no se presentan diferencias en relación con el flujo de caja.

Tabla 29: Intereses de Mora - Solidaridad

Intereses moratorios	noviembre-21	Acumulado 2021
Intereses moratorios aportes	\$ 0	\$ 127.800
Intereses moratorios AFP y APM	\$ 109.910.151	\$ 1.063.968.878

Intereses moratorios	noviembre-21	Acumulado 2021
Total	\$ 109.910.151	\$ 1.064.096.678

Nota: Cifras en pesos corrientes.

3.1.4. Rendimientos aportes FSP administradoras

Durante el mes que nos ocupa se recaudaron por este concepto \$212 millones, correspondientes a los rendimientos reportados.

Tabla 30: Rendimientos pagados por las Administradores

Rendimientos	Recaudo noviembre-21	Recaudo Acumulado 2021
A.F.P.C. Porvenir	\$ 117.306.089	\$ 885.089.134
A.F.P.C Colfondos	\$ 42.600.345	\$ 165.733.329
A.F.P.C Protección	\$ 23.834.433	\$ 153.618.324
Old mutual Fondo Moderado	\$ 28.359.360	\$ 133.075.350
Old mutual Fondo Alternativo	\$ 0	\$ 1.062.063
CAXDAC	\$ 28.830	\$ 259.202
FONPRECON	\$ 0	\$ 132.554
Total Rendimientos	\$ 212.129.057	\$ 1.338.969.957

Nota: Cifras en pesos corrientes.

3.2. Subcuenta de Subsistencia

Durante el mes bajo análisis la Subcuenta de Subsistencia recibió recursos por \$58,189 millones, correspondientes al aporte del 0.5%, diferenciales y pensionados, presentando un incremento de \$4,063 millones, frente a lo recaudado del mes anterior.

Tabla 31: Recaudo total aportes Subsistencia

Aportes subcuenta subsistencia	octubre-21	noviembre-21	Variación
Administradoras ahorro individual	\$ 22,152,330,059	\$ 23,785,586,092	\$ 1,633,256,034
Administradoras de prima media	\$ 26,551,732,537	\$ 27,679,178,613	\$ 1,127,446,076
Regímenes especiales	\$ 5,421,225,104	\$ 6,723,817,184	\$ 1,302,592,081
TOTAL	\$ 54,125,287,699	\$ 58,188,581,889	\$ 4,063,294,190

Nota: Cifras en pesos corrientes

Durante el mes bajo análisis la Subcuenta de Subsistencia recibió recursos por \$58,189 millones, correspondientes al aporte del 0.5%, diferenciales y pensionados, presentando un incremento de \$4,063 millones, frente a lo recaudado del mes anterior.

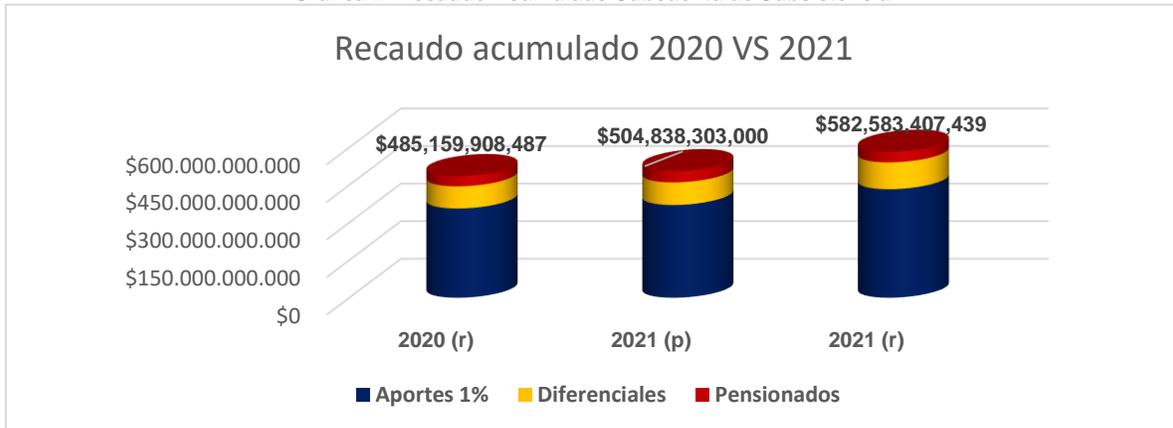
Tabla 32: Recaudo total aportes Subsistencia

Aportes subcuenta subsistencia	octubre-21	noviembre-21	Variación
Administradoras ahorro individual	\$ 22,152,330,059	\$ 23,785,586,092	\$ 1,633,256,034
Administradoras de prima media	\$ 26,551,732,537	\$ 27,679,178,613	\$ 1,127,446,076
Regímenes especiales	\$ 5,421,225,104	\$ 6,723,817,184	\$ 1,302,592,081
TOTAL	\$ 54,125,287,699	\$ 58,188,581,889	\$ 4,063,294,190

Nota: Cifras en pesos corrientes

En la siguiente grafica se aprecia el comportamiento real de ingresos en el año 2021 frente al presupuesto del año 2021 y el acumulado a la misma fecha en el año 2020.

Gráfica 2: Recaudo Acumulado Subcuenta de Subsistencia



3.2.1. Aportes del 0.5%

Los ingresos obtenidos durante el mes de noviembre de 2021, por concepto de aportes al Fondo de Solidaridad Pensional, con destino a la Subcuenta de Subsistencia, por parte de las Entidades Administradoras de Fondos de Pensiones, ascendieron a la suma de \$43,652 millones, correspondientes al cincuenta por ciento (50%) de los aportes del 1%, a cargo de los afiliados al sistema general de pensiones, cuya base de cotización es igual o superior a cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los aportes mensuales de esta Subcuenta se incrementaron frente al mes inmediatamente anterior en \$2,940 millones.

Tabla 33: Aportes del 0.5% - Subsistencia

Aportes del 0,5%	octubre-21	noviembre-21	Variación
Administradoras ahorro individual	\$ 18.186.822.866	\$ 19.251.974.403	\$ 1.065.151.537
Administradoras de prima media	\$ 18.440.563.555	\$ 18.974.279.586	\$ 533.716.031
Regímenes especiales	\$ 4.084.385.704	\$ 5.425.790.020	\$ 1.341.404.317
TOTAL	\$ 40.711.772.125	\$ 43.652.044.009	\$ 2.940.271.885

Nota: Cifras en pesos corrientes

3.2.2. Aportes diferenciales

Los ingresos obtenidos por concepto de aportes diferenciales recibidos durante el mes que nos ocupa fueron de \$10,325 millones, presentando un incremento de \$1,039 millones con respecto a lo reportado en el mes anterior.

Tabla 34: Aportes diferenciales

Aportes Diferenciales	octubre-21	noviembre-21	Variación
Administradoras ahorro individual	\$ 3.905.865.493	\$ 4.473.758.189	\$ 567.892.697
Administradoras de prima media	\$ 5.372.709.375	\$ 5.847.373.900	\$ 474.664.525
Regímenes especiales	\$ 7.194.700	\$ 3.826.200	-\$ 3.368.500

Aportes Diferenciales	octubre-21	noviembre-21	Variación
TOTAL	\$ 9.285.769.568	\$ 10.324.958.289	\$ 1.039.188.722

Nota: Cifras en pesos corrientes.

3.2.3. Aportes pensionados

Los aportes realizados por los pensionados con mesadas superiores a diez (10) salarios mínimos legales, durante el mes de noviembre de 2021, fueron de \$4,212 millones, presentando un incremento de \$84 millones con respecto al mes anterior.

Tabla 35: Aportes pensionados.

Aportes pensionados	octubre-21	noviembre-21	Variación
Administradoras ahorro individual	\$ 59.641.700	\$ 59.853.500	\$ 211.800
Administradoras de prima media	\$ 2.738.459.607	\$ 2.857.525.127	\$ 119.065.520
Regímenes especiales	\$ 1.329.644.700	\$ 1.294.200.964	-\$ 35.443.736
Total aportes pensionados	\$ 4.127.746.007	\$ 4.211.579.591	\$ 83.833.584

Nota: Cifras en pesos corrientes.

3.2.4. Intereses de mora

Durante el mes de noviembre de 2021 se recaudó por concepto de intereses de mora el valor de \$120 millones.

Tabla 36: Intereses de Mora - Subsistencia

Intereses moratorios	noviembre-21	Acumulado 2021
Intereses Aportes	\$ 0	\$ 1.922.000
Intereses AFP y PM	\$ 119.880.530	\$ 1.409.124.703
Total	\$ 119.880.530	\$ 1.411.046.703

3.2.5. Rendimientos aportes FSP administradoras

Durante el mes que nos ocupa se recaudaron efectivamente por los rendimientos pagados por las distintas Administradoras de Fondos de Pensiones \$337 millones.

Tabla 37: Rendimientos pagados por las Administradoras

Rendimientos	noviembre-21	Acumulado 2021
A.F.P.C. Porvenir	\$ 201.888.108	\$ 1.149.441.959
A.F.P.C Colfondos	\$ 52.190.167	\$ 189.500.735
A.F.P.C Protección	\$ 41.890.203	\$ 280.060.866
Old mutual fondo moderado	\$ 41.422.558	\$ 201.869.818
Old mutual fondo alternativo	\$ 0	\$ 2.876.874
CAXDAC	\$ 76.313	\$ 705.450
FONPRECON	0	\$ 281.305
Total Rendimientos	\$ 337.467.349	\$ 1.824.737.007

Nota: Cifras en pesos corrientes.

CAPITULO II: PORTAFOLIO DE INVERSIONES

4. PORTAFOLIO DE INVERSIONES

4.1. Portafolio de Inversiones Consolidado del FSP

Para el mes de noviembre de 2021, el Portafolio de Inversiones consolidado del Fondo de Solidaridad Pensional cerró en la suma de \$291,291 millones, presentando una reducción en \$11,269 millones (3.7%) frente al cierre reportado en el mes anterior.

La variación del saldo del Portafolio de Inversiones fue originada por las operaciones normales efectuadas durante el mes bajo reporte, entre las cuales se tienen el recaudo por concepto de los aportes mensuales del Fondo, la liquidación mensual de la nómina de cada Subcuenta, las ventas de inversiones y los vencimientos de capital e intereses de los títulos del mercado de valores, estos últimos, que conforman el Portafolio de Inversiones del FSP.

En el consolidado del Portafolio de Inversiones, los títulos adquiridos en el mercado de valores corresponden a \$244,110 millones y los recursos a la vista corresponden a \$47,181 millones.

Tabla 38: Composición del Portafolio de Inversión consolidado

Portafolio Consolidado	Octubre-21	noviembre-21	Incremento	Var. %
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$44.475.311.365	\$61.719.116.877 (1)	\$17.243.805.512	38,8%
Inversiones e instrumentos derivados				
Títulos de Tesorería (TES)				
TES Tasa Fija	\$44.769.783.400	\$43.850.100.500	-\$919.682.900	\$44.769.783.400
TES UVR	\$3.105.510.807	\$3.099.268.578	-\$ 6.242.229	\$3.105.510.807
Certificados de Depósito a Término	\$195.260.444.350	\$169.929.850.800	-\$25.330.593.550	\$195.260.444.350
Bonos entidades Financieras	\$29.623.993.950	\$27.230.534.200	-\$2.393.459.750	\$29.623.993.950
	\$317.235.043.872	\$305.828.870.955	-\$11.406.172.917	\$317.235.043.872

Nota: Cifras en pesos corrientes

NOTA (1) El rubro de Efectivo y Equivalentes al Efectivo incluye la suma de \$14,537,823,780.38 que corresponde al saldo de los recursos trasladados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con destino al Ministerio del Trabajo, provenientes del Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME-, con destino a la atención del pago de transferencia monetaria no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada en el Decreto Legislativo #814 de 2021, por tal razón, no recibieron ningún tratamiento de inversión como recursos propios del Fondo de Solidaridad Pensional, no se adquirieron títulos del mercado de valores, ni tampoco hicieron parte de las inversiones de liquidez, en cuentas bancarias remuneradas con tasas especiales.

En el mes de noviembre de 2021 la rentabilidad del Fondo de Solidaridad Pensional fue del -2.30% E.A., calculada con base en el peso porcentual de cada Subcuenta, respecto del valor total del Portafolio de Inversiones al cierre del mes.

Tabla 39: Rentabilidad del portafolio del Fondo de Solidaridad Pensional

Rentabilidad FSP	noviembre-21	Peso	Rentabilidad	Rentabilidad ponderada
Portafolio Solidaridad	\$ 245.822.376.127	84,39%	-3,15%	-2,66%
Portafolio Subsistencia	\$ 45.468.671.048	15,61%	2,31%	0,36%
Total Portafolio	\$ 291.291.047.175	100%		-2,30%

Nota: Cifras en pesos corrientes

Nota 1: El cálculo de rentabilidad no incluye el monto de \$14,537,823,780.38, correspondiente a los recursos provenientes del FOME.

4.2. Subcuenta de Solidaridad

Al cierre del mes de noviembre de 2021, el Portafolio de Inversiones de la Subcuenta de Solidaridad registró un saldo de \$245,822 millones, valor que se redujo en \$41,144 millones con respecto al cierre del mes anterior, originado principalmente por el pago de las nómina del Programa de Aporte a la Pensión (PSAP), dentro de la operación normal de la Subcuenta y al valor trasladado de excedentes en efectivo a la Subcuenta de Subsistencia por \$53.000 millones, como se puede apreciar en el Anexo del Flujo de Caja.

4.2.1 Composición del Portafolio de Inversiones

El saldo disponible en Bancos de esta Subcuenta, al finalizar el mes de noviembre de 2021, ascendió a la suma de \$2,680 millones, reduciéndose en \$12,498 millones frente a la cifra reportada en el Portafolio de Inversiones del mes de octubre de 2021.

Por su parte, el Portafolio de Inversiones en títulos del mercado de valores de esta Subcuenta, terminó con un saldo de \$243,142 millones, lo que representa una reducción de \$28,646 millones frente al saldo del mes anterior.

A continuación, se presenta el resumen con la composición del Portafolio de Inversiones de la Subcuenta en mención, al cierre del mes reportado:

Tabla 40: Portafolio de la Subcuenta de Solidaridad.

Composición del Portafolio	octubre-21	noviembre-21	Incremento	Var. %	Part. %
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 15.178.428.988	\$ 2.680.064.749	-\$ 12.498.364.240	-82,3%	1,1%
Inversiones e instrumentos derivados					
Títulos de Tesorería (TES)					
TES Tasa Fija	\$ 44.769.783.400	\$ 43.850.100.500	-\$ 919.682.900	-2,1%	17,8%
TES UVR	\$ 3.105.510.807	\$ 3.099.268.578	-\$ 6.242.229	-0,2%	1,3%
Certificados Depósito a Término	\$ 194.288.715.250	\$ 168.962.408.100	-\$ 25.326.307.150	-13,0%	68,7%
Bonos entidades Financieras	\$ 29.623.993.950	\$ 27.230.534.200	-\$ 2.393.459.750	-8,1%	11,1%
	\$ 286.966.432.396	\$ 245.822.376.127	-\$ 41.144.056.269	-14,3%	100%

Clasificado por Especie	octubre-21	noviembre-21	Incremento	Var. %	Part. %
Cuentas a la vista en Bancos	\$ 15.178.428.988	\$ 2.680.064.749	-\$ 12.498.364.240	-82,3%	1,1%
Inversiones	\$ 271.788.003.407	\$ 243.142.311.378	-\$ 28.645.692.029	-10,5%	98,9%
	\$ 286.966.432.396	\$ 245.822.376.127	-\$ 41.144.056.269	-14,3%	100%

Clasificado por Riesgo	octubre-21	noviembre-21	Incremento	Var. %	Part. %
Cuentas vista Bancos AAA	\$ 15.178.428.988	\$ 2.680.064.749	-\$ 12.498.364.240	-82,3%	1,1%
Riesgo Nación	\$ 49.958.638.407	\$ 49.040.068.878	-\$ 918.569.529	-1,8%	19,9%
Emisores AAA	\$ 221.829.365.000	\$ 194.102.242.500	-\$ 27.727.122.500	-12,5%	79,0%
	\$ 286.966.432.396	\$ 245.822.376.127	-\$ 41.144.056.269	-14,3%	100%

Clasificado por tipo indicador	octubre-21	noviembre-21	Incremento	Var. %	Part. %
Tasa Fija depósitos a la vista	\$ 15.178.428.988	\$ 2.680.064.749	-\$ 12.498.364.240	-82,3%	1,1%
Tasa Fija inversiones	\$ 131.805.578.500	\$ 119.358.146.100	-\$ 12.447.432.400	-9,4%	48,6%
DTF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%

IPC	\$ 104.385.909.700	\$ 98.517.286.650	-\$ 5.868.623.050	-5,6%	40,1%
IBR	\$ 32.491.004.400	\$ 22.167.610.050	-\$ 10.323.394.350	-31,8%	9,0%
UVR	\$ 3.105.510.807	\$ 3.099.268.578	-\$ 6.242.229	-0,2%	1,3%
	\$ 286.966.432.396	\$ 245.822.376.127	-\$ 41.144.056.269	-14,3%	100%

Clasificado por Vencimiento	octubre-21	noviembre-21	Incremento	Var. %	Part. %
Recursos a la vista	\$ 15.178.428.988	\$ 2.680.064.749	-\$ 12.498.364.240	-82,3%	1,1%
Hasta un año	\$ 161.399.942.100	\$ 140.100.676.550	-\$ 21.299.265.550	-13,2%	57,0%
Entre uno y dos años	\$ 79.961.736.557	\$ 73.109.016.928	-\$ 6.852.719.629	-8,6%	29,7%
Entre dos y tres años	\$ 30.426.324.750	\$ 29.932.617.900	-\$ 493.706.850	-1,6%	12,2%
Mayor a 3 años	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%
	\$ 286.966.432.396	\$ 245.822.376.127	-\$ 41.144.056.269	-14,3%	100%

Nota: Cifras en pesos corrientes

Al cierre del mes de noviembre de 2021, el Portafolio de Inversiones de la Subcuenta de Solidaridad se desvalorizó en \$693 millones, cifra que al compararla frente a lo reportado en el Estado de Resultados presenta discrepancia de \$592.217.00 pesos m/cte, que corresponde al mayor valor recaudado originado en el cumplimiento de las redenciones del mes bajo análisis, que se puede observar en la siguiente Tabla.

Tabla 41: Diferencias valoración

Valorización portafolio	-\$ 692.857.347
Valorización Contable	-\$ 692.265.129
Diferencia valoración	-\$ 592.217
Mayor valor redenciones	\$ 592.217
Ganancia valoración	\$ 0

Por concepto de rendimientos financieros se recibió la suma de \$770 millones, de los cuales \$729 millones son rendimientos financieros de títulos valores y \$41 millones de rendimientos de cuentas bancarias, tal como se puede evidenciar en el Anexo del Flujo de Caja.

De otra parte, durante el mes que nos ocupa se recibieron redenciones de capital por \$1,000 millones y de intereses por \$729 millones, se realizaron ventas de inversiones por \$27,242 millones, las cuales generaron una utilidad de \$2 millones y no se hicieron compras de títulos valores; adicionalmente se efectuó el traslado de efectivo de excedentes financieros a la Subcuenta de Subsistencia por \$53,000 millones.

En la siguiente tabla se presentan los movimientos de los ingresos efectivamente recibidos, los ingresos por redenciones y por venta de títulos y los egresos por compra de títulos valores, durante el mes bajo análisis, comparado con el mes inmediatamente anterior:

Tabla 42: Flujo de caja del Portafolio de Inversiones Solidaridad

Estado de flujo de caja	octubre-21	noviembre-21	acumulado 2021
Ingresos			
Ingresos recibidos en efectivo			
Intereses cuenta de ahorros	\$ 46.033.577	\$ 41.023.632	\$ 1.688.145.355
Redención de Intereses títulos valores	\$ 1.231.079.000	\$ 729.265.500	\$ 11.281.873.028

Estado de flujo de caja	octubre-21	noviembre-21	acumulado 2021
Ingresos por redención y venta de títulos			
Redención de títulos	\$ 11.500.000.000	\$ 1.000.000.000	\$ 216.110.178.000
Venta de títulos	\$ 10.934.702.000	\$ 27.241.810.000	\$ 38.176.512.000
Egresos			
Compra de Títulos Valores	\$ 11.082.947.600	\$ 0	\$ 157.084.864.600
Traslado de excedentes a Subsistencia	\$ 53.000.000.000	\$ 53.000.000.000	\$ 583.000.000.000

Nota: Cifras en pesos corrientes

4.2.2 Partidas conciliatorias de inversiones frente al Balance

En el mes de noviembre de 2021 se presentaron partidas conciliatorias en los depósitos en instituciones financieras como se muestra a continuación.

Tabla 43: Partidas Conciliatorias Subcuenta de Solidaridad.

Subcuenta Solidaridad	Estado situación financiera	Informe portafolio	Diferencias	Explicación de las diferencias
Depósitos en Instituciones Financieras	\$ 2.680.912.268	\$ 2.680.064.749	\$ 431.375	IVA y comisiones Banco de Bogotá 407106
			\$ 416.144	IVA y comisiones Banco de Bogotá 552125
Total	\$ 2.680.912.268	\$ 2.680.064.749	\$ 847.519	

Nota: Cifras en pesos corrientes

4.2.3 Rentabilidad del Portafolio

A continuación, se presenta la rentabilidad del Portafolio de Inversiones de la Subcuenta de Solidaridad, para el mes de noviembre de 2021.

Tabla 44: Rentabilidad portafolio Subcuenta Solidaridad.

Rentabilidad Solidaridad	noviembre-21
Rentabilidad ponderada anual	1,48%
- IPC del mes	5,26%
Rentabilidad neta del mes (real)	-3,59%
Rentabilidad promedio Simple Portafolio últimos 12 meses	1,63%
Mes actual	
Rentabilidad total de inversiones y cuentas de ahorro del portafolio	-3,15%
Rentabilidad cuentas de ahorro del portafolio	2,70%
Rentabilidad inversiones sin cuentas ahorro	-3,21%

4.3. Subcuenta de Subsistencia

4.3.1 Composición del Portafolio de Inversiones

Al corte del 31 de noviembre de 2021, el Portafolio de Inversiones de la Subcuenta de Subsistencia cerró con un saldo de \$45,469 millones, incrementándose en \$29,875 millones frente al saldo del mes de octubre del año 2021, como se explica a continuación.

El saldo de recursos líquidos del Portafolio de Inversiones de la Subcuenta de Subsistencia cerró en la suma de \$44,501 millones, presentando un incremento de \$29,879 millones con respecto al mes anterior, como consecuencia del efecto neto del recaudo de aportes, el pago parcial de los subsidios del mes de noviembre del año 2021, y al traslado de excedentes en efectivo de la Subcuenta de Solidaridad por valor de \$53.000 millones.

De otra parte, el saldo de la inversión en títulos valores fue de \$967 millones, que comparado con el mes anterior presentó una reducción de \$4 millones debido a la desvalorización sufrida en el mes.

Durante el mes no hubo redenciones ni compras de títulos valores.

A continuación, se presenta el resumen con la composición del Portafolio de Inversiones de la Subcuenta en mención al cierre del mes bajo reporte:

Tabla 45: Portafolio Subcuenta Subsistencia

Composición del Portafolio	octubre-21	noviembre-21	Incremento	Var. %	Part. %
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 29.296.882.377	\$ 59.039.052.129 ⁽¹⁾	\$ 29.742.169.752	101,5%	98,4%
Inversiones e instrumentos derivados					
Títulos de Tesorería (TES)					
TES Tasa Fija	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%
TES UVR	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%
Certificados Depósito a Término	\$ 971.729.100	\$ 967.442.700	-\$ 4.286.400	-0,4%	1,6%
Bonos entidades Financieras	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%
	\$ 30.268.611.477	\$ 60.006.494.829	\$ 29.737.883.352	98,25%	100%

Clasificado por Especie	octubre-21	noviembre-21	Incremento	Var. %	Part. %
Cuentas a la vista en Bancos	\$ 29.296.882.377	\$ 59.039.052.129 ⁽¹⁾	\$ 29.742.169.752	101,5%	98,4%
Inversiones	\$ 971.729.100	\$ 967.442.700	-\$ 4.286.400	-0,4%	1,6%
	\$ 30.268.611.477	\$ 60.006.494.829	\$ 29.737.883.352	98,2%	100%

Clasificado por Riesgo	octubre-21	noviembre-21	Incremento	Var. %	Part. %
Cuentas vista Bancos AAA	\$ 29.296.882.377	\$ 59.039.052.129 ⁽¹⁾	\$ 29.742.169.752	101,5%	98,4%
Riesgo Nación	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%
Emisores AAA	\$ 971.729.100	\$ 967.442.700	-\$ 4.286.400	-0,4%	1,6%
	\$ 30.268.611.477	\$ 60.006.494.829	\$ 29.737.883.352	98,2%	100%

Clasificado por tipo indicador	octubre-21	noviembre-21	Incremento	Var. %	Part. %
Tasa Fija depósitos a la vista	\$ 29.296.882.377	\$ 59.039.052.129 ⁽¹⁾	\$ 29.742.169.752	101,5%	98,4%
Tasa Fija inversiones	\$ 971.729.100	\$ 967.442.700	-\$ 4.286.400	-0,4%	1,6%
DTF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%
IPC	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%
IBR	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%
UVR	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%
	\$ 30.268.611.477	\$ 60.006.494.829	\$ 29.737.883.352	98,2%	100%

Clasificado por Vencimiento	octubre-21	noviembre-21	Incremento	Var. %	Part. %
Recursos a la vista	\$ 29.296.882.377	\$ 59.039.052.129 ⁽¹⁾	\$ 29.742.169.752	101,5%	98,4%
Hasta un año	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%
Entre uno y dos años	\$ 971.729.100	\$ 967.442.700	-\$ 4.286.400	-0,4%	1,6%
Entre dos y tres años	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,0%	0,0%
	\$ 30.268.611.477	\$ 60.006.494.829	\$ 29.737.883.352	98,2%	100%

Nota: Cifras en pesos corrientes

NOTA (1) El rubro de Efectivo y Equivalentes al Efectivo incluye la suma de \$14,537,823,780.38 que corresponde al saldo de los recursos trasladados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con destino al Ministerio del Trabajo, provenientes del Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME-, con destino a la atención del pago de transferencia monetaria no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada en el Decreto Legislativo #814 de 2021, no recibieron ningún tratamiento de inversión como recursos propios del Fondo de Solidaridad Pensional, no se adquirieron títulos del mercado de valores, ni tampoco hicieron parte de las inversiones de liquidez, en cuentas bancarias remuneradas con tasas especiales.

Al cierre del mes de noviembre de 2021, el Portafolio de Inversiones de la Subcuenta de Subsistencia se desvalorizó en \$4 millones, cifra que al compararla frente a lo reportado en el Estado de Resultados no presenta discrepancias, como se puede observar en la siguiente Tabla.

Tabla 46: Diferencias valoración

Valorización portafolio	-\$ 4.286.400
Valorización Contable	-\$ 4.286.100
Diferencia valoración	\$ 0
Mayor valor redenciones	\$ 0
Ganancia valoración	\$ 0

Por concepto de rendimientos financieros se recibió la suma de \$38 millones, los cuales corresponden a rendimientos de cuentas bancarias, como se evidencia en el Anexo del Flujo de Caja.

De otra parte, durante el mes que nos ocupa para esta Subcuenta no se recibieron redenciones de capital ni de intereses. No se efectuaron compras ni ventas de títulos valores. Se recibió el traslado de efectivo de excedentes financieros proveniente de la Subcuenta de Solidaridad por \$53,000 millones.

En la siguiente tabla se presentan los movimientos durante el mes de análisis y el acumulado anual de los ingresos efectivamente recibidos, los ingresos por redenciones y por venta de títulos y los egresos por compra de títulos valores, comparados con el mes inmediatamente anterior:

Tabla 47: Flujo de caja del Portafolio de Inversiones Subsistencia

Estado de flujo de caja	octubre-21	noviembre-21	acumulado 2021
Ingresos			
Ingresos recibidos en efectivo			
Intereses cuenta de ahorros	\$ 41.169.464	\$ 37.708.266	\$ 760.809.412
Redención de Intereses títulos valores	\$ 7.295.000	\$ 0	\$ 991.875.000
Ingresos por redención y venta de títulos			
Redención de títulos	\$ 0	\$ 0	\$ 22.470.000.000
Venta de títulos	\$ 11.961.537.600	\$ 0	\$ 28.670.617.600
Excedentes recibidos de Subsistencia	\$ 53.000.000.000	\$ 53.000.000.000	\$ 583.000.000.000
Egresos			
Compra de Títulos Valores	\$ 0	\$ 0	\$ 7.833.002.000

Nota: Cifras en pesos corrientes

4.3.2 Partidas conciliatorias de inversiones frente al Balance

En el mes de noviembre de 2021 se presentaron partidas conciliatorias en los depósitos en instituciones financieras como se muestra a continuación.

Tabla 48: Partidas Conciliatorias Subcuenta de Subsistencia

Subcuenta Solidaridad	Estado situación financiera	Informe portafolio	Diferencias	Explicación de las diferencias
Depósitos en Instituciones Financieras	\$ 58.656.688.336	\$ 59.039.052.129	\$ 394.855.121	Pagos no descontados, IVA y comisiones cuenta Banco de Occidente 256961236
			-\$ 7.790.047	IVA y comisiones B. de Occidente 256961251
			-\$ 4.701.281	IVA y comisiones cta. B. de Bogotá 407122
Total	\$ 58.656.688.336	\$ 59.039.052.129	-\$ 382.363.793	

Nota: Cifras en pesos corrientes

4.3.3 Rentabilidad del Portafolio

A continuación, se presenta la rentabilidad del Portafolio de Inversiones de la Subcuenta de Subsistencia para el mes de noviembre de 2021.

Tabla 49: Rentabilidad portafolio Subcuenta Subsistencia

Rentabilidad Subsistencia	noviembre-21
Rentabilidad ponderada anual	0,91%
- IPC del mes	5,26%
Rentabilidad neta del mes (real)	-4,13%
Rentabilidad Promedio simple portafolio últimos 12 meses	1,61%
Mes actual	
Rentabilidad total de inversiones y cuentas de ahorro del portafolio	2,31%
Rentabilidad cuentas de ahorro del portafolio	2,47%
Rentabilidad inversiones sin cuentas ahorro	-5,25%

4.4. Cumplimiento de las políticas de inversión

En el mes de noviembre de 2021, se cumplieron sin excepción los límites incluidos en la política de inversión establecida por el Comité Directivo, para el manejo de las inversiones del Fondo de Solidaridad Pensional.

A continuación detallamos el cumplimiento de las políticas de inversión para la totalidad del Portafolio de Inversiones del Fondo de Solidaridad Pensional y el discriminado para el Portafolio de Inversiones de cada una de las Subcuentas.

4.4.1. Portafolio de Inversiones del Fondo de Solidaridad Pensional

El Portafolio de Inversiones del Fondo de Solidaridad Pensional registra inversiones en títulos valores emitidos o garantizados por la Nación por valor de \$85,750 millones. De este

valor, \$46,949 millones corresponden a TES, equivalentes al 16.12% frente al 100% aprobado y \$38,801 millones corresponden a otros títulos de Deuda Pública, con una participación del 13.32% frente al 20% autorizado.

Con respecto a las inversiones en títulos de renta fija emitidos, avalados, aceptados y garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, figura la suma de \$158,360 millones, lo que representa una participación del 54.36% frente al 80% aprobado.

Al cierre del mes no hubo depósitos remunerados en el Banco de la República frente al 40% aprobado.

Los depósitos a la vista en establecimientos de crédito representan el 16.20% equivalente a \$47,181 millones, frente al 50% aprobado.

Al cierre del mes de noviembre de 2021 no se tramitaron depósitos remunerados en el Banco de la República, frente al 40% aprobado.

Tabla 50: Política de Inversión – Fondo de Solidaridad Pensional.

Tipo de inversión	Valor de	Participación	Límite
	Mercado		Máximo*
1. Títulos Valores emitidos por la Nación			
1.1. Deuda Pública	\$ 46.949.369.078	16,12%	100,00%
1.2. Otros títulos de Deuda Pública	\$ 38.800.678.550	13,32%	20,00%
2. Títulos Valores emitidos por Otras Entidades Públicas del Orden Nacional			
2.1 Títulos de deuda cuyo emisor, garante o aceptante sea una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluyendo al Fondo de Garantías de instituciones Financieras (FOGAFIN) y al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOOP).	\$ 0	0,00%	10%
2.2 Bonos y títulos hipotecarios, Ley 546 de 1999, y otros títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria. Límite Máximo de Inversión hasta el 15%	\$ 0	0,00%	15%
3. Títulos Valores de Emisores Nacionales			
3.1 Títulos de deuda cuyo emisor o garante sea una Entidad Vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Con la Máxima Calificación vigente de Corto y Largo Plazo	\$ 158.359.706.450	54,36%	80%
4. Otras Inversiones y Operaciones			
4.1 Depósitos a la vista en establecimientos de crédito nacionales	\$ 47.181.293.097	16,20%	50%
4.2 Depósitos remunerados en el Banco de la República	\$ 0	0,00%	40%
TOTAL INVERSIONES	\$ 244.109.754.078	83,80%	
TOTAL DISPONIBLE	\$ 47.181.293.097	16,20%	
TOTAL PORTAFOLIO	\$ 291.291.047.175	100%	

*Aprobado en Comité Directivo del Fondo de Solidaridad Pensional con fecha 09 de diciembre de 2016

Nota: Cifras en pesos corrientes.

Cabe señalar que, en el caso del Portafolio de Inversiones del Fondo de Solidaridad Pensional, no se presentaron sobrepasos en los límites máximos autorizados por el Comité Directivo del FSP para cada tipo de inversión.

4.4.2. Portafolio Subcuenta de Solidaridad

En el mes de noviembre de 2021, la Subcuenta de Solidaridad presenta inversiones en títulos valores emitidos o garantizados por la Nación por un valor de \$85,750 millones; de esta cifra \$46,949 millones corresponden a TES, equivalentes al 19.10% frente al 100% aprobado y otros títulos de deuda pública sumaron \$38,801 millones que corresponden al 15.78% frente al 20% aprobado.

Las inversiones en títulos de renta fija emitidos, avalados, aceptados y garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, ascienden a la suma de \$157,392 millones, lo que representa una participación del 64.03% frente al 80% aprobado.

Por su parte, los depósitos a la vista en establecimientos bancarios ascienden a la suma de \$2,680 millones, que representan el 1.09% del Portafolio de Inversiones, frente al 50% aprobado.

En cuanto a las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, específicamente Operaciones a Futuro de TES de Referencia Específica, al cierre del mes de noviembre de 2021, no hay posiciones en este producto, frente al 20% aprobado. Al cierre del mes no hubo depósitos remunerados en el Banco de la República frente al 40% aprobado.

Tabla 51: Política de Inversión - Subcuenta Solidaridad.

Tipo de inversión	Valor de Mercado	Participación	Límite Máximo*
1. Títulos Valores emitidos por la Nación			
1.1. Deuda Pública	\$ 46.949.369.078	19,10%	100%
1.2. Otros títulos de Deuda Pública	\$ 38.800.678.550	15,78%	20%
2. Títulos Valores emitidos por Otras Entidades Públicas del Orden Nacional			
2.1 Títulos de deuda cuyo emisor, garante o aceptante sea una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluyendo al Fondo de Garantías de instituciones Financieras (FOGAFIN) y al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOOB).	\$ 0	0,00%	10%
2.2 Bonos y títulos hipotecarios, Ley 546 de 1999, y otros títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria. Límite Máximo de Inversión hasta el 15%	\$ 0	0,00%	15%
3. Títulos Valores de Emisores Nacionales			
3.1 Títulos de deuda cuyo emisor o garante sea una Entidad Vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Con la Máxima Calificación vigente de Corto y Largo Plazo	\$ 157.392.263.750	64,03%	80%
4. Otras Inversiones y Operaciones			
4.1 Depósitos a la vista en establecimientos de crédito nacionales	\$ 2.680.064.749	1,09%	50%
4.2 Depósitos remunerados en el Banco de la República	\$ 0	0,0%	40%
TOTAL INVERSIONES	\$ 243.142.311.378	98,91%	
TOTAL DISPONIBLE	\$ 2.680.064.749	1,09%	
TOTAL PORTAFOLIO	\$ 245.822.376.127	100,0%	
*Aprobado en Comité Directivo del Fondo de Solidaridad Pensional con fecha 09 de diciembre de 2016			

Nota: Cifras en pesos corrientes.

4.4.3. Portafolio Subcuenta de Subsistencia

En la Subcuenta de Subsistencia no se registran inversiones en títulos valores emitidos o garantizados por la Nación que corresponden a TES, equivalentes o a otros títulos de deuda pública.

Con respecto a las inversiones en títulos de renta fija emitidos, avalados, aceptados y garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, se tiene un saldo de \$967 millones, lo que representa una participación del 2.13% frente al 80% aprobado.

Los depósitos a la vista en establecimientos de crédito representan el 97.87% equivalente a \$44,501 millones, frente al 50% aprobado. Es importante resaltar que teniendo en cuenta el tamaño del portafolio y la necesidad de liquidez que se requiere trasladar al Departamento Administrativo de Prosperidad Social para el pago de las nóminas de Colombia Mayor es necesario contar con recursos a la vista superiores al aprobado en la Política de Inversiones; sin embargo se aclara que en el consolidado del portafolio no se presenta este sobre paso

Al cierre del mes de noviembre de 2021 no se tramitaron depósitos remunerados en el Banco de la República, frente al 40% aprobado.

Tabla 52: Política de Inversión - Subcuenta Subsistencia

Tipo de inversión	Valor de	Participación	Límite
	Mercado		Máximo (*)
1. Títulos Valores emitidos por la Nación			
1.1. Deuda Pública	\$ 0	0,00%	100%
1.2. Otros títulos de Deuda Pública	\$ 0	0,00%	20%
2. Títulos Valores emitidos por Otras Entidades Públicas del Orden Nacional			
2.1 Títulos de deuda cuyo emisor, garante o aceptante sea una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluyendo al Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (FOGAFIN) y al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOOOP).	\$ 0	0.00%	10%
2.2 Bonos y títulos hipotecarios, Ley 546 de 1999, y otros títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria. Límite Máximo de Inversión hasta el 15%	\$ 0	0.00%	15%
3. Títulos Valores de Emisores Nacionales			
3.1 Títulos de deuda cuyo emisor o garante sea una Entidad Vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Con la Máxima Calificación vigente de Corto y Largo Plazo	\$ 967.442.700	2,13%	80%
4. Otras Inversiones y Operaciones			
4.1 Depósitos a la vista en establecimientos de crédito nacionales	\$ 44.501.228.348 ⁽¹⁾	97,87%	50%
4.2 Depósitos remunerados en el Banco de la República	\$ 0	0,00%	40%
TOTAL INVERSIONES	\$ 967.442.700	2,13%	
TOTAL DISPONIBLE	\$ 44.501.228.348	97,87%	

Tipo de inversión	Valor de	Participación	Límite
	Mercado		Máximo (*)
TOTAL PORTAFOLIO	\$ 45.468.671.048	100%	

(*) Aprobado en Comité Directivo del Fondo de Solidaridad Pensional con fecha 09 de diciembre de 2016

Nota: Cifras en pesos corrientes.

Nota (1): La diferencia de \$14,537,823,780.38 contra el valor reportado en la Tabla #42, en el rubro de Efectivo y Equivalentes al Efectivo, obedece corresponde al saldo de los recursos trasladados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con destino al Ministerio del Trabajo, provenientes del Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME-, con destino a la atención del pago de transferencia monetaria no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada en el Decreto Legislativo #814 de 2021

4.5. Cumplimiento evaluación cupos de inversión por emisor

Se presenta a continuación el detalle del cumplimiento y evaluación de cupos de inversión por emisor del mes de noviembre de 2021:

Tabla 53: Cupos de inversión asignados y utilizados.

Entidades	Cupo global vigente	Valor Presente Consol.	Saldo Cuenta de Ahorros y Corrientes	Total	% Ejec. Cupo
Bancos					
AV Villas	\$ 137.232	\$ 8.790	\$ 0	\$ 8.790	6,41%
Colpatria	\$ 118.407	\$ 4.058	\$ 32.723	\$ 36.781	31,06%
Davivienda	\$ 154.840	\$ 57.749	\$ 14	\$ 57.762	37,30%
De Bogotá	\$ 154.840	\$ 10.672	\$ 94	\$ 10.766	6,95%
De Occidente	\$ 136.623	\$ 4.849	\$ 14.148	\$ 18.998	13,91%
Falabella	\$ 29.271	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Popular	\$ 154.840	\$ 15.970	\$ 129	\$ 16.099	10,40%
Santander	\$ 56.715	\$ 0	\$ 18	\$ 18	0,03%
Bancolombia	\$ 154.840	\$ 17.895	\$ 55	\$ 17.951	11,59%
BBVA Colombia	\$ 136.623	\$ 17.144	\$ 0	\$ 17.144	12,55%
Banco Itaú	\$ 118.407	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Citibank Colombia	\$ 96.597	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
BCSC	\$ 154.840	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Total Bancos	\$ 1.604.076	\$ 137.128	\$ 47.181	\$ 184.309	11,49%
Otras Entidades					
JP Morgan C.F.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Leasing Bancoldex	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
RCI C.F.C.	\$ 26.430	\$ 16.298	\$ 0	\$ 16.298	61,66%
Tuya	\$ 32.431	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
GM Financial Colombia S.A.	\$ 17.329	\$ 4.934	\$ 0	\$ 4.934	28,48%
BNP Paribas Colombia	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Total Otras Entidades	\$ 76.190	\$ 21.232	\$ 0	\$ 21.232	27,87%
Sector público					
Bancoldex	\$ 68.111	\$ 2.091	\$ 0	\$ 2.091	3,07%
Dep. Rem. Bco Republica	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
FDN	\$ 154.840	\$ 4.867	\$ 0	\$ 4.867	3,14%
Finagro	\$ 72.440	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Findeter	\$ 115.150	\$ 31.843	\$ 0	\$ 31.843	27,65%

Entidades	Cupo global vigente	Valor Presente Consol.	Saldo Cuenta de Ahorros y Corrientes	Total	% Ejec. Cupo
Fondo Nacional del Ahorro	\$ 136.623	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Icetex	\$ 2.114	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	N/A	\$ 46.949	\$ 0	\$ 46.949	0,00%
T. Sector Público	\$ 549.279	\$ 85.750	\$ 0	\$ 85.750	15,61%
Total General	\$ 2.229.544	\$ 244.110	\$ 47.181	\$ 291.291	13,07%

Nota: Cifras en millones de pesos.

Nota 1: De acuerdo con la Política de Inversiones aprobada por el Comité Directivo del FSP, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público tiene cupo asignado del 100%.

CAPÍTULO III: GESTIÓN OPERATIVA

5. PROGRAMAS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL

5.1. Programa de Subsidio al Aporte en Pensión (PSAP)

5.1.1 Beneficiarios activos

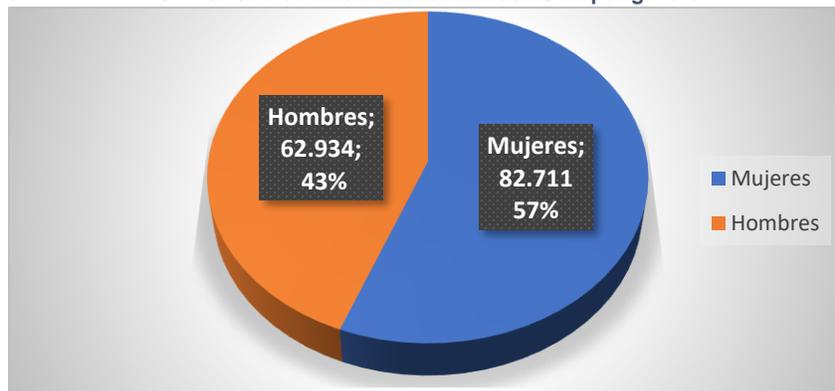
Al cierre del mes de noviembre de 2021 se encontraban activos en este Programa 145.645 beneficiarios, 1.749 beneficiarios menos que en el mes de anterior. La distribución por grupo poblacional es la siguiente:

Tabla 54: Beneficiarios PSAP por grupo poblacional

Beneficiarios PSAP	octubre-21		noviembre-21	
	Beneficiarios	% Part.	Beneficiarios	% Part.
Independiente urbano	131.792	89.4%	129.909	89.2%
Independiente rural	4.608	3.1%	4.530	3.1%
Madres sustitutas	1.158	0.8%	1.147	0.8%
Mayores de 40 años	9.657	6.6%	9.885	6.8%
Edil	5	0.0%	5	0.0%
Discapacitados	174	0.1%	169	0.1%
Totales	147.394	100%	145.645	100%

La composición del Programa por género se detalla a continuación:

Gráfica 3: Distribución beneficiarios PSAP por género



Se detalla a continuación la distribución departamental de beneficiarios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión (PSAP), al cierre del mes bajo reporte:

Tabla 55: Beneficiarios activos a nivel nacional

Departamento	Beneficiarios	Participación
Amazonas	6	0,004%
Antioquia	25.818	17,727%
Arauca	34	0,023%
Archipiélago De San Andres Providencia	118	0,081%
Atlántico	4.491	3,084%
Bogotá DC	31.226	21,440%
Bolívar	2.331	1,600%

Departamento	Beneficiarios	Participación
Boyacá	3.017	2,071%
Caldas	5.362	3,682%
Caquetá	461	0,317%
Casanare	177	0,122%
Cauca	2.187	1,502%
Cesar	731	0,502%
Choco	47	0,032%
Córdoba	831	0,571%
Cundinamarca	9.311	6,393%
Guainía	1	0,001%
Guaviare	8	0,005%
Huila	2.607	1,790%
La Guajira	109	0,075%
Magdalena	1.148	0,788%
Meta	1.181	0,811%
Nariño	2.978	2,045%
Norte de Santander	3.462	2,377%
Putumayo	97	0,067%
Quindío	2.418	1,670%
Risaralda	5.576	3,828%
Santander	11.750	8,068%
Sucre	798	0,548%
Tolima	5.961	4,093%
Valle del Cauca	21.398	14,69%
Vaupés	4	0,003%
Vichada	1	0,001%
Total General	145.645	100%

5.1.1 Beneficiarios en mora

Al cierre del mes bajo análisis, la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES no reportó estado de pagos, ni de morosidad, por tanto, no se rinde informe por este concepto para este mes.

5.1.2 Suspensiones y retiros

La normatividad vigente del PSAP permite al Operador Fiduciario encargado de la administración de los recursos del FSP, la aplicación de suspensión de afiliaciones teniendo en cuenta que se debe garantizar el debido proceso al titular del subsidio; para el mes de noviembre de 2021, la mayor participación corresponde a aquellos beneficiarios que fueron suspendidos por temporalidad en edad de permanencia en el Programa PSAP.

A continuación presentamos el detalle de las 2.110 suspensiones aplicadas durante el mes bajo reporte:

Tabla 56: Causales suspensión PSAP

Motivo Suspensión	Total
Colpensiones	1.417
Temporalidad Edad	309
PILA	141
Paso contributivo	139
BDAU	43
Temporalidad semanas	29
Traslado BEPS	14
Voluntario	8
Capacidad de pago	8

Motivo Suspensión	Total
Registraduría	1
Afiliado RAIS	1
Total	2.110

Como efecto de las normas estipuladas por el Gobierno Nacional mediante el Decreto #582 del 16 de mayo de 2020, para los beneficiarios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión y previendo la posibilidad de no efectuar los pagos de aportes en la totalidad de los casos por las restricciones en la movilidad de los mismos, no se reportan suspensiones de mora superior a seis (6) meses continuos.

La normatividad vigente también permite la aplicación de suspensión de afiliaciones, teniendo en cuenta que se debe garantizar el debido proceso a cada afiliado; además, en los casos cuando el beneficiario adquiera capacidad de pago, y/o por solicitud voluntaria del mismo, y/o cuando se cumplen los lineamientos en tiempo máximo de edad, y/o cuando se han completado las semanas de cotización.

De otra parte, para el mes que nos ocupa se aplicaron 1.228 retiros con los siguientes motivos.

Tabla 57: Causales retiro PSAP

Motivo Retiro	Total
Temporalidad Edad	1.000
Capacidad de Pago	51
Trámite de Prestación Económica	93
Temporalidad Semanas	23
Pensión	22
Retiro Voluntario	6
Fallecimiento	10
Modificación en la Condición del Beneficiario	16
Mora superior 6 meses	6
PILA	1
Total	1.228

5.1.3 Reintegros y reactivaciones

Durante el mes bajo análisis se presentaron entre reintegros y reactivaciones 122 casos, el 80% de los casos corresponden a beneficiarios que se encontraban en el régimen contributivo.

Tabla 58: Reintegros y reactivaciones del PSAP

Motivo del reintegro	Total Aplicado
Paso contributivo	98
PILA	11
Voluntario	6
BDAU	3
Registraduría	1
Temporalidad por semana	1
RUAF_ Pensión	1
Modificación base de datos	1
Total Aplicado	122

5.1.4 Pagos PSAP

Para el mes que nos ocupa, la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES remitió la cuenta de cobro de julio de 2021 y de acuerdo con lo registrado en el Presupuesto de la Subcuenta de Solidaridad se giraron \$13.964 millones correspondientes a la nómina mensual de julio 2021.

Tabla 59: Pagos subsidios PSAP

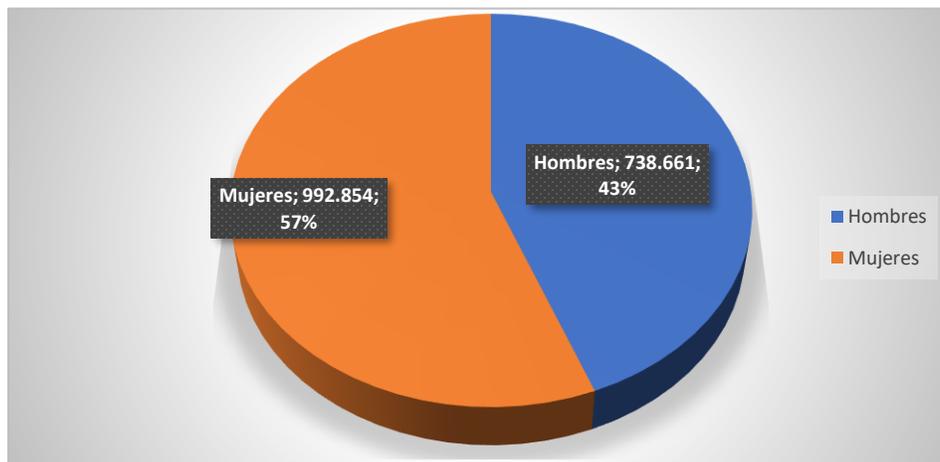
Nómina a pagar	Beneficiarios activos (*)	# de subsidios programados	Valor programación	# subsidios pagados	Valor pagos	% en pagos
Julio 2021	149.571	128.086	\$13.972.794.628	128.010	\$13.964.327.170	86%

5.2. Programa Colombia Mayor

5.2.1. Composición por género

En la distribución de los cupos asignados que incluye los activos y suspendidos del Programa Colombia Mayor para el mes bajo reporte, que asciende a un total de 1.731.515 beneficiarios, el 57% corresponde a beneficiarios mujeres (992.854 personas) y el 43% a beneficiarios hombres (738.661 personas), tal como se refleja en el siguiente gráfico:

Gráfica 4: Beneficiarios Colombia Mayor por género



5.2.2. Cupos activos, suspendidos y vacíos

En el mes bajo análisis se efectuó la convocatoria de indígenas con 5.000, llegando para el mes de noviembre a 1.732.307 cupos; se presenta además un aumento de cupos activos en 6.180 frente al mes inmediatamente anterior, una disminución en cupos en suspendidos de 832 cupos y una disminución en cupos vacíos de 348 cupos, como se puede evidenciar en la siguiente tabla:

Tabla 60: Colombia Mayor – Balance de cupos

Cupos Colombia Mayor	octubre-21		noviembre-21		Variación
	Cupos	% Part	Cupos	% Part	Cupos
Total Cupos	1.727.307	100%	1.732.307 ⁽¹⁾	100%	5.000
Beneficiarios Activos	1.711.555	99.09%	1.717.735	99.16%	6.180
Beneficiarios Suspendidos	14.612	0.85%	13.780	0.80%	-832
Cupos Vacíos	1.140	0.07%	792	0.05%	-348

NOTA (1): Mediante Resolución conjunta #01447 del 14 de julio de 2021, por medio de la cual se da la reapertura de la convocatoria y se fija el plazo para la asignación de cupos a adultos mayores residentes en resguardos y/o comunidades indígenas legalmente constituidas, establecidas en la Resolución #0233 de 2020, suspendida por la Resolución #849 de 2020 en desarrollo del Programa de Protección Social para el Adulto Mayor, Colombia Mayor, orientado exclusivamente al Grupo poblacional de indígenas.

Por instrucción del Departamento para la Prosperidad Social, estos cupos deben ser incluidos a partir del mes de noviembre de 2021, para el respectivo giro en el mes de diciembre de 2021

En noviembre de 2021 ingresaron al Programa 13.380 nuevos beneficiarios, previo el estricto cumplimiento del turno asignado en el listado de priorización y se reactivaron, además, 374 beneficiarios.

5.2.2.1. Cupos activos

Al finalizar el mes de noviembre de 2021, los cupos activos aumentaron en 6.180 beneficiarios, pasando de 1.711.555 en el mes de octubre de 2021 a 1.717.735 en el mes de noviembre de 2021.

Gráfica 5: Evolución beneficiarios activos


5.2.2.1.1. Retiro de beneficiarios del Programa

En el mes bajo análisis se aplicaron retiros a 8.029 beneficiarios, previa solicitud recibida del ente territorial ejecutor y al resultado arrojado en cruces de información efectuados por

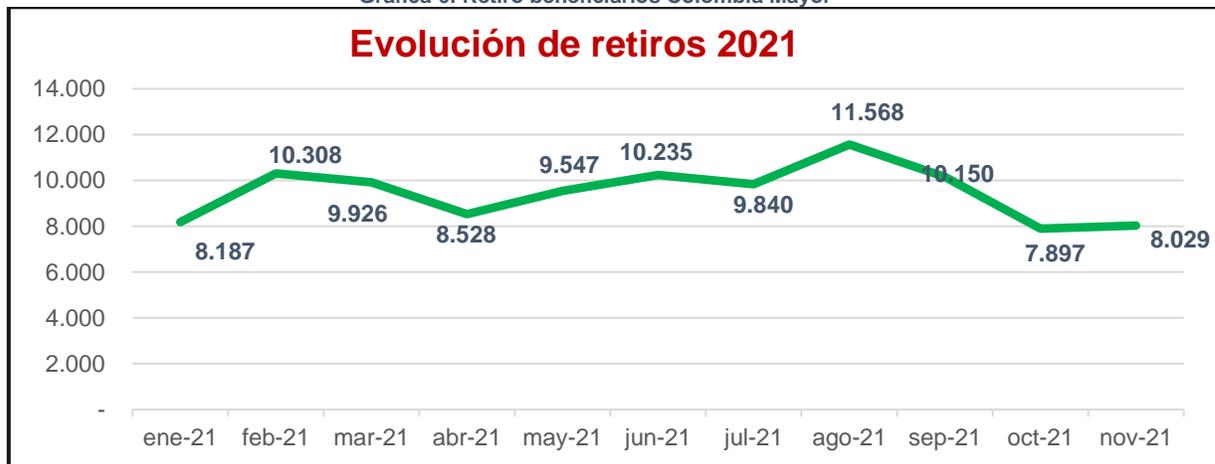
el Administrador Fiduciario, siendo el más representativo el motivo de fallecimiento, seguido por no cobro, como ha sido la constante en meses anteriores.

Las causales de retiro de beneficiarios aplicadas en este periodo fueron:

Tabla 61: Retiro de beneficiarios aplicados por causal

Causal	Totales
Fallecimiento	6.052
No Cobro	912
Retiro Voluntario	470
Traslado de municipio	343
Renta	143
Pensión	53
Modificación en la condición del beneficiario	21
Comprobación Actividades Ilícitas	16
Transformación de CM A CBA	14
Percibir otro subsidio	5
Totales	8.029

Gráfica 6: Retiro beneficiarios Colombia Mayor



5.2.2.1.2. Ingresos al Programa

Para el mes que nos ocupa se procesaron 13.380 beneficiarios que ingresaron al Programa Colombia Mayor, como resultado de la aplicación de los retiros previamente solicitados por los entes territoriales y como efecto de la utilización de los cupos vacíos.

Tabla 62: Ingreso de beneficiarios por regional

Regional	Total Ingresos
Centro	1.706
Noroccidente	977
Costa Norte 1	2.469
Suroccidente	2.149
Nororient	841
Centroccidente	1.109
Eje Cafetero	1.032
Costa Norte 2	3.097
Totales	13.380

Gráfica 7: Comportamiento de ingresos de nuevos beneficiarios



5.2.2.2. Cupos suspendidos:

Para el mes que nos ocupa se encontraban suspendidos, por diferentes causales, 13.780 beneficiarios, siendo las más representativas aquellas suspendidos por no cobro y Registraduría.

Tabla 63: Suspensión por motivo

Motivo	# beneficiarios suspendidos
Registraduría	6.298
No Cobro	4.772
Renta	1.501
Pensión	1.002
No cumplimiento de Requisitos	135
Posibles fallecidos	64
Subsidio	8
TOTAL	13.780

Gráfica 8: Evolución cupos suspendidos Colombia Mayor



5.2.2.2.1 Suspensión por no cobro

En el mes objeto de análisis, 4.772 beneficiarios fueron suspendidos por no cobro, disminuyendo en 1.333 suspensiones frente a lo reportado en el mes de octubre de 2021.

A continuación, se presenta el comportamiento de suspensiones durante la actual vigencia.

Gráfica 9: Comportamiento suspensión de beneficiarios



Los entes ejecutores que presentan un número representativo de suspensiones por no cobro, se incluyen en el siguiente cuadro:

Tabla 64: Entes con Mayor número de suspensiones por No Cobro

Departamento	Municipio	Suspendidos No Cobro
Valle del Cauca	Cali	675
Norte de Santander	Cúcuta	306
Antioquia	Medellín	314
Meta	Villavicencio	261
Antioquia	Medellín	314

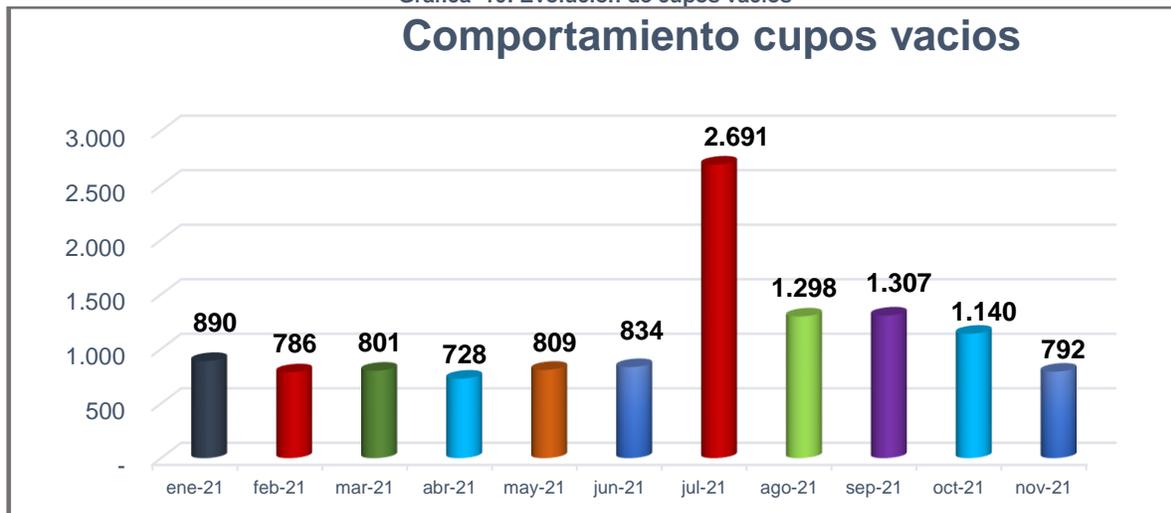
5.2.2.3. Cupos vacíos

Durante el mes que nos ocupa los cupos vacíos llegaron a 792 casos, distribuidos por Grupo Poblacional, como se aprecia a continuación:

Tabla 65: Cupos vacíos

-Grupo poblacional	# cupos vacíos
Municipios	110
CPSAM	447
Indígenas	28
Exmadres comunitarias	146
Exmadres sustitutas	60
BEPS	1
TOTAL	792

Gráfica 10: Evolución de cupos vacíos



El mayor número de cupos vacíos se encuentran en el Grupo poblacional de Exmadres comunitarias, como efecto de la ampliación de cobertura.

5.2.2.4. Programa Colombia Mayor– Estado de Convenios Centros de Protección Social al Adulto Mayor – CPSAM

Para el mes de noviembre del año en curso, de los 247 convenios celebrados con los Centros de Protección Social al Adulto Mayor, 246 convenios se encuentran activos y 1 en liquidación.

Tabla 66: CPSAM que solicitan cesión del convenio

Regional	Convenios activos	Convenios en liquidación	Total
Centro	38		38
Centroccidente	27		27
Costa Norte 1	2		2
Costa Norte 2	8		8
Eje Cafetero	35		35
Noroccidente	45		45
Nororiente	57		57
Suroccidente	34	1	35
TOTAL	246	1	247

5.2.3. Evaluación de los Municipios

En la siguiente tabla se muestra el estado de ejecución del Programa Colombia Mayor en el mes bajo análisis, señalando que esta ejecución no incluye a los municipios de El Encanto (Amazonas), ni el de Puerto Colombia (Guainía).

Tabla 67: Cumplimiento en la ejecución de Cupos asignados

Categoría	Ideal	Bueno	Medio	Crítico	Total
Total noviembre 2021	999	94	8	4	1.105

En el mes que nos ocupa, los municipios categorizados en críticos se conservan en 4, y son los mismos del mes anterior, a saber: Tarapacá (Amazonas), El Colegio (Cundinamarca), Providencia (San Andrés y Providencia), Timbiquí (Cauca).

5.2.4. Priorización

En el mes bajo análisis aumentó el número de priorizados en 5.739 aspirantes. Adicionalmente, 12 municipios detallados en el Anexo PCM, no cuentan con potenciales beneficiarios.

Tabla 68: Variación de Priorización Colombia Mayor

Variación Mensual	CM	CMI	Total
Priorizados a octubre-21	588.563	22.765	611.328
Priorizados a noviembre-21	594.441	22.626	617.067
Variación	5.878	-139	5.739

A continuación, se detallan los municipios que cuentan con el mayor volumen de personas en el listado de priorización, sobre los cuales las respectivas Alcaldías Municipales han adelantado el proceso para identificar su población potencial para recibir el Subsidio del Programa Colombia Mayor.

Tabla 69: Municipios con Mayor priorización

Departamento	Municipio	Priorización	Cupos
Atlántico	Barranquilla	16.786	31.800
Bolívar	Cartagena	11.051	26.864
Córdoba	Montería	11.495	17.234
Antioquia	Medellín	19.019	45.027
Nte de Santander	Cúcuta	22.011	30.889
Valle del Cauca	Cali	15.506	47.324

5.2.5. Programación nómina de subsidios del programa Colombia Mayor

En la tabla siguiente se detalla la programación de la nómina de subsidios del Programa Colombia Mayor, correspondiente al mes de noviembre de 2021, con cargo a recursos del FSP, que alcanzó un gran total de \$146.283 millones, incluyendo los recursos de Cofinanciación recibidos de algunos Municipios y/o Entidades, así como reservas y reprogramaciones.

Tabla 70: Programación de nómina noviembre 2021 Colombia Mayor

Recursos	Año	Descripción.	Subsidios	Aporte	Subsidios COF.	Aporte_COF.	TOTAL
FSP	2020	Reserva Presupuestal	438	\$35.040.000	20	\$900.000	\$35.940.000
FSP	2020	Reprogramación sin afectación presupuestal	153	\$12.240.000	6	\$270.000	\$12.510.000
FSP	2021	Vigencia Actual	1.770.074	\$143.350.260.000	51.581	\$2.576.605.000	\$145.926.865.000
Total FSP			1.770.665	\$143.397.540.000	51.607	\$2.577.775.000	\$145.975.315.000
FOME	2020	Reprogramación FOME	534	\$42.720.000			\$42.720.000
FOME	2021	Reprogramación FOME	3.317	\$265.360.000			\$265.360.000
Total FOME			3.851	\$308.080.000			\$308.080.000
Total			1.774.516	\$143.705.620.000	51.607	\$ 2.577.775.000	\$146.283.395.000

Entidad DPS

Recursos	Año	Descripción.	Subsidios	Aporte
FOME	2021	Reprogramación FOME	3.317	\$265.360.000
FSP	2021	Vigencia Actual	1.765.028	\$141.202.240.000
Total			1.768.345	\$141.467.600.000

**Entidad
Ministerio del Trabajo**

Recursos	Año	Descripción.	Subsidios	Aporte
FOME	2020	Reprogramación FOME	534	\$ 42.720.000
Total FOME			534	\$ 42.720.000
FSP	2020	Reserva Presupuestal	438	\$ 35.040.000
FSP	2020	Reprogramación sin afectación presupuestal	153	\$ 12.240.000
FSP	2021	Vigencia Actual	5.046	\$ 2.148.020.000
Total FSP			5.637	\$ 2.195.300.000
Total			\$ 6.171	\$ 2.238.020.000

5.2.6. Pagos Colombia Mayor

Durante el transcurso del mes de noviembre de 2021, este Administrador Fiduciario terminó de pagar la nómina de correspondiente al mes de octubre de 2021 de las Exmadres comunitarias y sustitutas, con cargo a los recursos del FSP y a la Cofinanciación. El balance final se presenta a continuación.

Tabla 71: Resumen pagos a Beneficiarios Exmadres

Concepto	Valor (1)	Valor (1)
Pago nómina octubre-21	\$ 2.023.340.000	\$ 1.975.780.000

Nota (1): Valor sin cofinanciación

Frente a lo reportado por el Departamento Administrativo de Prosperidad Social, se presenta el siguiente balance:

Tabla 72: Resumen pagos a DAPS

Concepto	Pagos	Valor	Asignados	Valor	% efectividad
Pago nómina octubre-21	1.609.939	\$142.017.650.000	1.698.943	\$152.273.010.000	94.8%

CAPÍTULO IV: GESTIÓN LEGAL DEFENSA JUDICIAL

6.1. Acciones de Tutela

Durante el mes que nos ocupa se atendieron cincuenta y cinco (55) acciones de tutela.

6.1.1. Pretensiones: En el periodo informado la mayor cantidad de acciones de tutela estuvo relacionada con los siguientes temas:

- a) Pretensiones relacionadas con el ingreso de los accionantes al Programa Colombia Mayor sin efectuar el proceso de priorización.
- b) Pretensiones contra la Administradora Colombiana de Pensiones con el fin de obtener la corrección de historias laborales de beneficiarios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión, o el reconocimiento de prestaciones pensionales.
- c) Pretensiones de reactivación de las afiliaciones al Programa Colombia Mayor.
- d) Pretensiones para el pago de subsidios a beneficiarios y ex beneficiarios del Programa de Subsidio al aporte en Pensión, correspondientes a vigencias presupuestales expiradas.
- e) Pretensiones relacionadas con resolver solicitudes de reconocimiento de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado.
- f) Pretensiones relacionadas con respuestas a peticiones oportunamente atendidas, sin embargo, los beneficiarios consideran vulnerados sus derechos por no acceder a lo solicitado.
- g) Pretensiones relacionadas con el pago de subsidios del Programa Colombia Mayor con la presentación de contraseña, certificado de documento en trámite o poder sin autenticación.

Consideraciones por las que se activó el mecanismo Constitucional de la Acción de Tutela:

- Los beneficiarios del Programa Colombia Mayor cuya afiliación se encontraba suspendida, presentaron acciones de tutela contra los Entes Territoriales con el fin de obtener su reactivación, trámite judicial en el que se vinculó a la Administradora Fiduciaria del Fondo de Solidaridad Pensional, aunque la competencia sobre el retiro o reactivación de un beneficiario le corresponde exclusivamente al ente territorial.
- Los beneficiarios y ex beneficiarios del Programa PSAP, iniciaron acciones de tutela para obtener el pago de prestaciones pensionales con cargo a la Administradora Colombiana de Pensiones.
- Personas que presentaron solicitudes para el reconocimiento de la Prestación Humanitaria Periódica par Víctimas del Conflicto Armado, iniciaron acciones de tutela para que se resolvieran sus peticiones o los recursos interpuestos.

- Beneficiarios del Programa Colombia Mayor que perdieron su documento de identificación o por circunstancias especiales no pueden acercarse a los puntos de pago, solicitaron a través de acciones de tutela que el cobro se pueda realizar con contraseña o se permita con poder sin nota de presentación personal ante notario público o autoridad judicial.
- El Administrador Fiduciario fue vinculado en acciones de tutela promovidas por terceros, cuyas pretensiones no tenían relación alguna con éste, puesto que solicitaban el pago de incapacidades, la nulidad del traslado de régimen pensional o el reconocimiento de cotizaciones al Sistema de Seguridad Social en Pensiones de una sociedad liquidada.

6.1.2. Fallos de Tutela.

Para el periodo informado, se obtuvieron treinta y ocho (38) decisiones favorables, dos (2) de las cuales fueron impugnadas por los accionantes o por otras entidades accionadas.

Se obtuvieron ocho (8) decisiones desfavorables, que fueron impugnadas y están relacionadas con las siguientes pretensiones:

- a) Tres (3) en las que se ordenó el pago de subsidios del Programa de Subsidio al Aporte en Pensión correspondiente a vigencias presupuestales expiradas.
- b) Tres (3) en las que se ordenó, junto con el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, autorizar el cobro del subsidio del Programa Colombia Mayor con la presentación de contraseña, pasando por alto que la función de pago desde el 15 de julio se encuentra exclusivamente en cabeza de esa entidad.
- c) Una (1) en la que se ordenó que en coordinación con el Ente Territorial se reintegrara la afiliación de un beneficiario retirado por haber sido penalmente condenado, dado que, a juicio del Juez, la notificación del Acto Administrativo no se realizó en debida forma.
- d) Una (1) en la que se ordenó junto con el Ministerio del Trabajo dejar sin efectos la Resolución que negó el reconocimiento de una Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado y en su lugar emitir un acto administrativo reconociéndola.

Las demás acciones de tutela al corte del informe se encontraban en trámite para ser resueltas en primera instancia.

6.2. Procesos judiciales.

La defensa judicial del Fondo de Solidaridad Pensional y del Administrador Fiduciario, en procesos judiciales en las jurisdicciones Ordinaria en su especialidad Laboral y Contenciosa Administrativa, son atendidos en forma externa por la firma Travail Abogados S.A.S.

En el periodo la Administradora Fiduciaria fue notificada de la admisión de cinco (5) procesos judiciales, cuatro (4) relacionados con el reconocimiento de Subsidios del PSAP para causar el derecho a prestaciones pensionales a cargo de Colpensiones y uno (1) en

el que se pretende el reconocimiento de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado.

En el transcurso de noviembre se finalizó el proceso judicial adelantado por Maria Eugenia Santamaría De Ordoñez con sentencia absolutoria para la Administradora Fiduciaria.

Se presenta un consolidado a la fecha de corte de 127 procesos judiciales:

6.2.1 Jurisdicción ordinaria en su especialidad laboral.

Procesos Ordinarios Laborales: 101. En su mayoría, están relacionados con madres y ex madres comunitarias del ICBF que pretenden la declaración de la existencia de un contrato de trabajo con esa entidad, el pago de salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social. Los demás se refieren al reconocimiento de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado, y al reconocimiento de subsidios de la Subcuenta de Solidaridad del Fondo para causar el derecho al pago de prestaciones pensionales a cargo de Colpensiones.

Instancias:

- **Primera:** 76 procesos.
- **Segunda:** 19 procesos, distribuidos así:

Dieciséis (16) con sentencia de primera instancia favorable al FSP.

- Dos (2) en los que se ordenaron el giro de subsidios del PSAP.
- Uno (1) en el que se apeló la liquidación de costas impuestas en contra de la Administradora Fiduciaria.

- **Casación:** 6 procesos.

- Uno (1) en el que el juez de primer grado ordenó al Fondo de Solidaridad Pensional asumir el pago de una “*pensión para víctimas de la violencia*” decisión que fue revocada en segunda instancia, condenando a Colpensiones, entidad que recurrió en casación.

- Dos (2) en los cuales el juez de conocimiento negó el reconocimiento de la prestación humanitaria periódica, y en segunda instancia se revocó la decisión y ordenó su reconocimiento.

- Uno (1) en el que se ordenó a un empleador el pago de un cálculo actuarial, la Administradora Fiduciaria ha sido absuelta en ambas instancias, dado que cumplió con el pago de los subsidios a los que había lugar.

- Dos (2) en los cuales se negó el reconocimiento de la pensión de vejez, por lo que los demandantes recurren al recurso extraordinario.

6.2.2 Jurisdicción contenciosa administrativa.

a) Nulidad y Restablecimiento del Derecho: 25 procesos. En su mayoría corresponden a pretensiones dirigidas al reconocimiento de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado y al reconocimiento de subsidios pensionales del PSAP.

Uno (1) de ellos corresponde a una acción de lesividad iniciada por Colpensiones para dejar sin efectos el Acto Administrativo que reconoció la pensión de vejez a una ex beneficiaria del PSAP. La Administradora Fiduciaria fue vinculada al proceso, puesto que la demandada solicitó que se le permitiera a la actora realizar sus cotizaciones al Régimen Subsidiado de Pensiones.

b) Reparación directa: 1 proceso. A través de este medio de control, una persona solicita la devolución de cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social, incluyendo aquellas destinadas al Fondo, alegando que la UGPP lo hizo incurrir en error en un proceso de fiscalización que le practicó, habiendo pagado aportes que no debía.

Reparación directa: 1 proceso.

6.2.3 Instancias:

a) Primera: 24 procesos.

b) Segunda: 2 procesos. Ambos fueron apelados porque se ordenó el reconocimiento y pago de la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado.

6.2.4 Procesos judiciales adelantados por ex madres comunitarias y ex madres sustitutas del ICBF sobre el reconocimiento de cotizaciones al Sistema de Seguridad Social en Pensiones

Conforme con lo requerido por la Firma Interventora, se presenta un acápite especial sobre el estado de estos procesos, así:

1. Procesos en Curso

a) Jurisdicción Ordinaria: 31

Segunda Instancia: En cuatro (4) procesos se emitieron fallos absolutorios en primera instancia. Corresponden a: Trini Del Carmen Gómez Pastrana, Elvia Matilde Salgado Enamorado, Elena De La Cruz Mesa Acosta, Leila De Jesús Pastrana Yáñez, Yadira Del Socorro Mendoza Bertel, Nerid Del Rosario Oyola Benítez, Nuris Del Carmen Pérez Alvarez, Albertina Rosa Herrera Avilez, Eloísa Edith Vides Londoño, Delsy Magdalena Rodiño Mesa, Luz Stella Ruiz De Alvarez, Flor De Maria Solano Velandia, Maria Amparo Marín Molina, Nidia Cortes Beltrán, Yamileth Vallejos Gutiérrez, Georgina Sánchez Solano, Nerilda Rosa Montalvo Hoyos, Maria Cecilia Álzate Zuluaga, Nancy Beatriz Julio Barón, Maria Esnelia Castrillón Pere, Ros Mery Sepúlveda Lemus, Amparo Bermúdez Marín, Maria Francia Quintero Trujillo, Emenelgida Rosa Reyes Cuello, Blanca Antonia Combait, Carmen Rosa Yepes De Gómez, Mariela De Jesús Serna Zuluaga, Consuelo Ríos De Torres, Maria Consuelo Trujillo Becerra, Maria Graciela Giraldo De Acevedo, Mavis Mejia Torrejano y Maritza Teresa Mora Leal.

b) Jurisdicción Contenciosa: Nulidad y Restablecimiento del Derecho: 3

Tres (3) procesos, en un (1) proceso se reclama una pensión de Vejez y en dos (2) de ellos, se tratan de casos instaurados por ex madres comunitarias del ICBF, que solicitan la

declaración de contrato de trabajo realidad y consecuentemente, el pago de salarios, prestaciones sociales y demás acreencias laborales; así como el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social en Pensiones, los mismos corresponden a: Consuelo Castro Yopasa, Ana Elvira Barrero Bello y Ana Cleotilde Romero Rojas.

c) Jurisdicción Contenciosa.

Nulidad y Restablecimiento del Derecho: 3 procesos.

En un (1) proceso se reclama una pensión de Vejez y en los otros dos las ex madres comunitarias del ICBF pretenden la declaración del contrato de trabajo realidad y consecuentemente, el pago de salarios, prestaciones sociales y demás acreencias laborales, así como el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social en Pensiones. Los que corresponden a: Consuelo Castro Yopasa, Ana Elvira Barrero Bello y Ana Cleotilde Romero Rojas.

6.3. Derechos de Petición

En el mes que nos ocupa fueron atendidas **753** derechos de petición

6.3.1 Derechos de petición atendidos por las Regionales: 747

De las peticiones respondidas por las Gerencias Regionales en noviembre de 2021, 747 corresponden a derechos de petición, lo cual se encuentra detallado en el Anexo PQRD Regionales.

De otra parte, de las peticiones respondidas en el mes de análisis, 75 corresponden a temas propios del Programa Colombia Mayor, 672 al Programa PSAP.

Se encuentran 94 solicitudes en trámite de respuesta y dentro del plazo legal para su atención.

6.3.4 Derechos de petición atendidos por la Dirección Jurídica: 6

- Programa de Subsidio al Aporte en Pensión: 2
- Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado: 2
- Programa Colombia Mayor: 2

6.4 Trámites desafiliación beneficiarios PSAP (Debido Proceso)

El Programa Subsidio al Aporte en Pensión tiene carácter temporal y el desembolso del subsidio está supeditado a que el beneficiario realice el aporte obligatorio que le corresponde y que no incurra en ninguna causal de pérdida del derecho al subsidio contemplada en la normatividad del Programa, para lo cual la Administradora Fiduciaria, realiza el cruce de información con diferentes bases de datos, de cuyo resultado se deriva la suspensión preventiva de la afiliación, mientras el beneficiario en el marco del debido proceso, desvirtúa o no la causal de pérdida del derecho al subsidio ya sea por cumplir la temporalidad de edad o semanas subsidiadas o por los reportes de dichos cruces.

Trámites del 1 al 30 de noviembre de 2021: 51

Previo proceso de análisis, convalidación de información y estudio de cada situación particular, en el periodo informado, se procedió con los siguientes trámites:

- Reactivación: 1
- Retiro definitivo: 7
- Solicitud de documentos: 3
- Definir situación a pesar de que no aportaron los documentos solicitados, teniendo en cuenta la historia laboral aportada por Colpensiones: 2
- Desistimientos en trámite por no aportar documentos soporte para resolver la situación: 11

En la actualidad se encuentran en proceso de análisis y sustanciación 27 objeciones.

6.5 REQUERIMIENTOS ENTIDADES DE CONTROL Y OTROS: 27

- Autoridades Judiciales (Jueces – Tribunales – Fiscalía): 23
- Superintendencia Financiera: 4

CAPITULO V: PRESTACION HUMANITARIA

7 PRESTACIÓN HUMANITARIA PERIODICA

7.1 Estados Financieros Cuenta de Prestación Humanitaria Periódica (PHP)

Para el mes bajo reporte, el Programa de Prestación Humanitaria Periódica presenta un saldo en el activo por valor de \$435 millones, que corresponde al efectivo para atender durante el mes, los pagos asignados al Programa.

De igual manera, el saldo del pasivo del Programa de Prestación Humanitaria Periódica también asciende a la suma de \$435 millones, de los cuales \$252 millones corresponden a subsidios asignados, \$181 millones corresponden a descuentos de Ley (salud) y \$3 millones a recursos a favor de terceros.

Tabla 73: Estado Situación Financiera - Prestación Humanitaria Periódica

Estado Situación Financiera	octubre-21	noviembre-21	Variación	Var. %	Part. %
ACTIVOS					
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 152.695.053	\$ 435.196.280	\$ 282.501.227	185,0%	100,0%
TOTAL ACTIVOS	\$ 152.695.053	\$ 435.196.280	\$ 282.501.227	185,0%	100,0%
PASIVOS					
Recursos a favor de terceros	\$ 33.975	\$ 2.276.611	\$ 2.242.636	6600,8%	0,5%
Descuentos de Nómina	\$ 149.521.004	\$ 180.738.704	\$ 31.217.700	20,9%	41,5%
Subsidios Asistencia social	\$ 3.140.074	\$ 252.180.965	\$ 249.040.891	7931,1%	57,9%
TOTAL PASIVOS	\$ 152.695.053	\$ 435.196.280	\$ 282.501.227	185,0%	100,0%
PATRIMONIO					
Patrimonio de las entidades del gobierno	\$ 0	\$ 0	\$ 0	N.A.	0.0%
TOTAL PATRIMONIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	N.A.	0.0%
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	\$ 152.695.053	\$ 435.196.280	\$ 282.501.227	185,0%	100,0%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

Los ingresos acumulados por operaciones interinstitucionales ascienden a \$2,601 millones, provenientes de los aportes de la Nación.

Los gastos acumulados ascienden a \$2,601 millones, correspondientes a gasto social que fueron utilizados para atender los pagos en lo corrido del año.

Tabla 74: Estado de Resultados - Prestación Humanitaria Periódica

Estado de Resultados	octubre-21	noviembre-21	Incremento	Var. %	Part. %
INGRESOS					
Ingresos fiscales					
Operaciones Interinstitucionales	\$ 2.315.084.891	\$ 2.600.693.442	\$ 285.608.551	12,3%	100%
TOTAL INGRESOS	\$ 2.315.084.891	\$ 2.600.693.442	\$ 285.608.551	12,3%	100%
GASTOS					
Gasto Público Social					
Subsidios Asignados	\$ 2.315.084.891	\$ 2.600.693.442	\$ 285.608.551	12,3%	100,0%
TOTAL GASTOS	\$ 2.315.084.891	\$ 2.600.693.442	\$ 285.608.551	12,3%	100,0%
EXCEDENTES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0.0%	0.0%

Nota: Cifras en pesos corrientes.

7.2 Sustanciación de actos administrativos para reconocimiento de la prestación humanitaria periódica para víctimas del conflicto armado (PHP)

Al 30 de noviembre de 2021 se encontraban en trámite de sustanciación dieciocho (18) expedientes, y durante el periodo informado el Ministerio del Trabajo remitió doce (12) expedientes más.

A la fecha de corte, se sustanciaron diecisiete (17) proyectos de actos administrativos, correspondientes a quince (15) expedientes, en los que se realizaron las siguientes actividades de sustanciación:

- Siete (7) proyectos de actos administrativos que resuelven la solicitud de reconocimiento de la prestación.
- Cinco (5) proyectos de auto que decreta pruebas.
- Dos (2) proyectos de actos administrativos que resuelven el recurso de reposición.
- Dos (2) proyectos de actos administrativos que resuelven el recurso de apelación.
- Un (1) proyecto de acto administrativo que resuelve el recurso de queja.

Al finalizar el periodo, se informa:

- Dos (2) proyectos se encuentran en etapa de revisión.
- Diecinueve (19) proyectos, correspondientes dieciséis (16) expedientes fueron remitidos al Ministerio.
- Catorce (14) expedientes se encontraban en trámite de sustanciación.
- Dos (2) acciones de tutela referentes al reconocimiento y pago de la prestación fueron atendidas.

CAPITULO VI: IMPLEMENTACIÓN RESOLUCIÓN #852 DEL 30 DE MARZO DE 2020

El Señor Ministro del Trabajo, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las contenidas en el Numeral 1° del Artículo 6° del Decreto Ley #4108 de 2011 y en desarrollo de lo previsto en el Capítulo 1°, del Título 14, de la parte 2, del Libro 2, del Decreto #1833 de 2016, en razón a la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, establecida mediante Decreto #417 de 2020 y conforme a lo dispuesto en el Decreto # 458 de 2020, expidió el 30 de marzo de 2020 la Resolución #0852 a través de la cual se ordenó, para el mes de abril de 2020, un pago adicional y anticipado a los beneficiarios del Programa de Protección Social al Adulto Mayor, hoy Colombia Mayor.

El mencionado pago adicional y anticipado del mes de abril de 2020, se distribuyó y canceló en el mes de mayo de 2020, realizando al finalizar los pagos una cobertura a 1.564.145 beneficiarios, por valor de \$261.354 millones, alcanzando una efectividad en pagos del 97%

CAPITULO VII: IMPLEMENTACIÓN DECRETO LEGISLATIVO #553 DEL 30 DE MARZO DE 2020

En el mes de abril de 2021, el Administrador Fiduciario gestionó los pagos frente a lo citado en la Resolución #1742 del 15 de septiembre de 2020, mediante la cual se establecieron los lineamientos operativos para reglamentar el pago de transferencia económica no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada por dicho Ministerio en el Decreto Legislativo #553 de 2020.

Dicha transferencia económica no condicionada, adicional y extraordinaria consiste en una ayuda excepcional y temporal establecida en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, dirigida a los adultos mayores de 70 años que se encuentren registrados en el listado de priorización del Fondo de Solidaridad Pensional, su pago no inhabilita su ingreso al Programa Colombia Mayor, ni se pierde el turno en el listado de priorización.

El valor de la transferencia económica no condicionada, adicional y extraordinaria es de \$80.000.00 pagaderos mensualmente con corte de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020, cuya fuente son los recursos distribuidos por el FOME al Ministerio del Trabajo distribuidos así:

- Las personas adultas mayores de 70 años incluidas en el listado de priorización del Fondo de Solidaridad Pensional, que hayan sido beneficiarios del giro por Compensación de IVA, recibirán dos (2) pagos por valor de \$80.000.00 cada uno.
- Las personas mayores de 70 años incluidas en el listado de priorización del Fondo de Solidaridad Pensional, que no son beneficiarios de la Compensación de IVA, recibirán, tres (3) pagos por valor de \$80.000.00 cada uno.

Al finalizar el mes de noviembre de 2020, el Ministerio del Trabajo ordenó la suspensión de los pagos ordenados en el Decreto Legislativo #553 de 2020, en razón a que los titulares de este pago excepcional, sería incorporados a partir de dicho mes de noviembre de 2020, en forma definitiva al Programa Colombia Mayor del Fondo de Solidaridad Pensional.

En ese orden de ideas, hasta el 15 de noviembre de 2020 se realizaron los pagos de la nómina especial ordenada en el Decreto Legislativo #553 de 2020, correspondiente a los meses de septiembre y octubre de 2020, actividad incluida en la firma del Otrosí #2 al Contrato de Encargo Fiduciario #604 de 2018.

CAPITULO VIII: IMPLEMENTACIÓN DECRETO LEGISLATIVO #814 DEL 4 DE JUNIO DE 2020

Como aconteció en los meses anteriores, FIDUAGRARIA S.A. en cumplimiento de su función como Administrador Fiduciario del FSP, continuó con el cumplimiento de lo ordenado en el Decreto Legislativo #814 de 2020, en especial en lo referente a la liquidación y pago de la transferencia económica no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada en dicha norma. En ese orden de ideas, en el mes bajo reporte realizó las siguientes actividades:

1. Efectuó la liquidación y programación de la nómina general de subsidios del Programa Colombia Mayor, del Fondo de Solidaridad Pensional, correspondiente al mes de noviembre de 2021, e incluyó en dicha liquidación y programación, el pago de la transferencia económica no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada en la mencionada norma, para los beneficiarios que fueron REACTIVADOS al Programa.

El resultado de la citada liquidación y programación de la precitada nómina de subsidios se encuentra detallada en la Tabla #68 numeral 5.2.5.

2. Mediante comunicaciones # EN- 202116334-EN-000 y EN-202116346-EN-000 del 9 de noviembre de 2021, cuya copia se adjunta, FIDUAGRARIA S.A., por intermedio de la Unidad de Gestión del Encargo Fiduciario EQUIEDAD, solicitó a la firma BDO Audit S.A., Interventores del Contrato de Encargo Fiduciario #604 de 2018, la expedición de certificado de procedencia técnica, financiera y presupuestal sobre el número de beneficiarios y valor de la nómina general del mes de noviembre de 2021 del DAPS y del Ministerio del Trabajo, que incluía el pago de la transferencia económica no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada por el Ministerio del Trabajo, con cargo a los recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME-.
3. Con fecha 16 de noviembre de 2021, mediante certificación #08026-03-8534-21, cuya copia se adjunta, la firma BDO Audit S.A., Interventores del Contrato de Encargo Fiduciario #604 de 2018, emitió certificación de procedencia técnica, financiera y presupuestal sobre el número de beneficiarios y valor de la nómina del mes de noviembre de 2021, (Entidad DPS) que incluía pago de la transferencia económica no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada en el citado Decreto Legislativo, esta última, con cargo a los recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME-.
4. Con fecha 16 de noviembre de 2021, mediante certificación #08026-03-8527-21, cuya copia se adjunta, la firma BDO Audit S.A., Interventores del Contrato de Encargo Fiduciario #604 de 2018, emitió certificación de procedencia técnica, financiera y presupuestal sobre el número de beneficiarios y valor de la nómina del mes de noviembre de 2021, (Entidad Ministerio del Trabajo) que incluía pago de la transferencia económica no condicionada, adicional y extraordinaria ordenada en el citado Decreto Legislativo, esta última, con cargo a los recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME-.
5. Mediante memorando interno S-2021-4100-319631 del 19 de noviembre de 2021 el Director Técnico de la Dirección de Transferencias Monetarias del Departamento

Administrativo para la Prosperidad Social, solicita el traslado por \$73.202.240.000 al Administrador Fiduciario para el pago de la nómina de noviembre de 2021.

6. El 29 de noviembre de 2021, se dio inicio en forma simultánea a nivel nacional, al pago de la nómina de subsidios del Programa Colombia Mayor del FSP, correspondiente al mes de noviembre del año 2021, de exmadres comunitarias y sustitutas nómina que incluía el valor de la transferencia económica no condicionada, adicional y extraordinaria decretada en el Decreto Legislativo #814 de 2020 para el citado mes de enero del presente año.